PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 40 rs.
Provincias: Tres meses, 36.—Seis, 70.—Un año, 130 pagando en la Administracion. —Girando contra el suscritor, ó por conducto de corresponsal: Tres meses, 40.—Seis, 76.—Un año, 140.
Cuba y Puerto-Rico: Tres meses, 60.—Seis, 110.—Un año, 200.
Filipinas y Estranjero: Seis meses, 130. Un año, 250.

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid: La Administracion.—**En Provincias, Ultramar y Estranjero:** Todas las principales librerías.
Redaccion y Administracion: **Calle del Fomento, núm. 18, principal.**
Publica además una edicion económica, á que no se admite suscricion: se vende en la Administracion á 4 rs. el cuadernillo de 25 números, de un mismo dia.

Primera edicion. | Viernes 20 de Marzo de 1868. | Año V.—Núm. 712

LA BULGARIA.

En estos últimos tiempos se ha fijado la atencion pública sobre los búlgaros, y creemos oportuno, por lo tanto, dar á conocer algunos datos positivos acerca de este pueblo, de que se sabe muy poco en el Occidente de Europa.

Los búlgaros han habitado casi siempre los mismos sitios hace mil años. Su patria, que ocupa una estension de unas 4.200 millas cuadradas, está habitada por 7.225.000 almas. La llamada Bulgaria propia forma un territorio de 1.600 millas cuadradas con 3.500.000 habitantes, al paso que 1.400 millas, con una poblacion de 2.155.000 habitantes, corresponden á la Thracia y 1.200 millas, con 1.600.000 habitantes, á la Macedonia y á la porcion de la Thesalia, Epiro y Albania, perteneciente á la Bulgaria.

En la Bulgaria propia, así como en los países que de ella dependen y acabamos de citar, se encuentran al lado de los búlgaros un número considerable de otras nacionalidades: tales como griegos, rumanos, turcos, albaneses, etc., etc., que no están aglomerados en masas compactas, sino diseminados en la comarca. Deducidas estas nacionalidades, el número de los búlgaros, súbditos inmediatos de la Turquía, podria evaluarse en unos cinco millones. De consiguiente, los búlgaros forman un tercio de la poblacion total de la Turquía europea. Hay además búlgaros esparcidos en los Principados Danubianos, en Rusia, etc.

De los 5 millones de búlgaros súbditos de la Turquía, 300.000 profesan el islamismo y se denominan *Gaganzes*: unos 60.000 profesan la religion católica apostólica romana, y se les llama *Paulanos*; los demás búlgaros profesan la religion griega oriental. Los búlgaros que habitan en las ciudades de Macedonia, Thracia y Epiro bajo la presion de la dominacion de los phanariotas, han renegado de su nacionalidad y se hacen pasar por griegos, de modo que se avergüenzan de su nacionalidad búlgara. Sin embargo, últimamente ha habido un cambio favorable en este sentido desde que en todas partes se ha despertado el sentimiento de la nacionalidad.

El país habitado por los búlgaros es muy fértil, goza de un clima siempre templado, y ofrece una porcion de paisajes admirables por su belleza natural. Uno de los desfiladeros mas encantadores es el de Belgrancik. Por desgracia, una gran parte del terreno no está cultivado, y la region mas fecunda, la de Andrinópolis y Sofía, permanecen enteramente sin cultivar.

El sentimiento de malestar, la conviccion de que el estado actual de cosas es solo provisional, y por último, las pesadas cargas exigidas por la autoridades turcas y los obispos griegos, son causas de que el aldeano búlgaro no cultive absolutamente mas que lo que necesita para su subsistencia.

El suelo encierra muchos tesoros ignorados que yacen sin esplotar en su seno, aguardando á que la especulacion venga á sacarlos á luz. La industria y el comercio están todavía en la infancia, y los pocos progresos que habian hecho, han padecido mucho con la última guerra entre rusos y turcos. Aldeas enteras fueron destruidas y siguen todavía deshabitadas.

La ciudad de Schumba, por ejemplo, que contaba 70.000 habitantes, ha quedado reducida á 30.000. Las ciudades mas célebres de la Bulgaria son: primero Andrinópolis con 160 000 habitantes, antigua residencia de los sultanes. Plovdir, con 60.000 almas; Soffa, con 40.000; Nissa, una fortaleza en la frontera servia; Ternow, la antigua residencia de los emperadores búlgaros; Varna, sobre el mar Negro; Widdin, plaza fuerte sobre el Danubio; Samuków, Hazan y, por último, Rutschuk, capital actual de la provincia de Bulgaria. La apariencia de estas ciudades está en armonía con la de las ciudades turcas, porque ofrecen un magnífico aspecto ostentando de lejos sus casas abigarradas con las innumerables torres de los minaretes; pero de cerca son muy súcias, están llenas de ganados y perros famélicos, y sembradas de barracas indecentes. El búlgaro solo puede mostrar á los estranjeros la hermosura de la naturaleza y las ruinas y sepulcros de su pasado; los antiguos edificios grandiosos de otra época están aguardando todavía una mano compasiva que los libre del polvo y del estiércol.

◆

LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.

Segun la proposicion de ley del Sr. Danvila, cuyo contenido conocen ya los lectores de LA NACION, los secretarios de Ayuntamiento, aun los de poblaciones pequeñas, deberán haber cursado y probado en las Universidades, cuando menos, derecho político y administrativo y estadística. Los de primera clase, porque serán tres las de los secretarios, tendrán además que haber estudiado contabilidad, literatura é historia de España. Con estos y otros requisitos ya podrá un hombre, casi sabio, ganarse la vida optando á un sueldo de 5.000 rs., siempre, empero, que diese gusto á los señores concejales.

La proposicion arregla perfectamente los sueldos de todos los secretarios y empleados municipales.

Nada está mas lejos de nuestro ánimo que el pensamiento de negar importancia al cargo de secretario de Ayuntamiento. Creemos por el contrario que se debe exigir á los que lo obtienen condiciones suficientes de ilustracion para desempeñarlo debidamente, y tambien otras no menores de moralidad, de que el Sr. Danvila ha omitido hacer espresion en su proyecto, acaso porque no haya encontrado la manera mas conveniente de verificarlo en el articulado de una ley. Pero aunque creamos esto, no nos parece muy acertada la exigencia de que todos los secretarios que se nombren nuevamente hayan de cursar un número de años mayor ó menor en establecimientos públicos, que ya es escesivo el número de las profesiones á que se exigen estudios prévios de tiempo determinado, absolutamente y sin relacion con las condiciones y la capacidad de cada individuo.

Parécenos que bastaria se exigiese, para acreditar la aptitud intelectual, el exámen prévio todo lo rigoroso que se quisiera, y que podria prescindirse de seguir cursos académicos, siempre costosos, por lo menos á las personas que han de habitar en pueblos pequeños y con escasísimos sueldos, el deseo de cuya adquisicion no ha de ser aliciente bastante poderoso para realizar sacrificios que no han de obtener luego una remuneracion correspondiente.

La proposicion del Sr. Danvila sobre este asunto arregla detalladamente los sueldos de todos los secretarios y empleados municipales de España de una manera que, si para las capitales de provincia y aun para las grandes poblaciones no es muy reducida respecto á los secretarios, le es bastante en las pequeñas, acaso por haberse empeñado su autor en seguir una proporcion exactamente geométrica entre los sueldos y el número de habitantes. Descentralizándose algo, como se proclama en el mismo campo conservador, que es ya de todo punto indispensable, habria que aumentar los sueldos de secretarios y oficiales ó escribientes en los pueblos pequeños. Mientras esto no se haga, y habiendo la estrechez que hoy desgraciadamente existe, no ha de ser esto lo que consideremos como defecto mayor, ni mucho menos insubsanable, de la proposicion del Sr. Danvila.

Lo que no comprendemos en ella es por qué el esceptuar de la fijacion de sueldos en la ley á los dependientes del Ayuntamiento de Madrid, á quien se concede el privilegio de dotar á sus empleados como quiera.

¿Por qué tal escepcion? ¿Acaso porque el secretario y varios empleados de este municipio disfrutan haberes superiores al máximum de 24.000 reales que la proposicion establece? Lo ignoramos; pero esto de hacer leyes con escepciones no nos gusta.

Lo que sí nos agradaria, por lo que á Madrid toca, seria que se descargase su presupuesto de la mitad de las obligaciones que al personal se refieren.

◆

EL VIAJE DEL PRÍNCIPE NAPOLEON.

De diversas y muy encontradas opiniones se hace eco la prensa estranjera al emitir su juicio sobre el objeto del viaje del príncipe Napoleon á Alemania. Que este viaje tiene un fin político, seria candidez dudarlo; pero cuál sea, es lo que hasta ahora no ha salido del terreno de los cálculos y de las conjeturas. Conjurada por ahora la tempestad que amenazaba descargar sobre Roma, y desvanecidos hasta cierto punto los temores de guerra que últimamente tenian sobresaltados los ánimos en la mayor parte de Europa, las árduas y complicadas cuestiones que producian aquella amenaza y general inquietud continúan, aunque en suspenso, sin haber perdido nada de su importancia ni de su gravedad.

¿Será cierto que la política del imperio, como constantemente repiten en coro los periódicos afectos al gobierno de Napoleon III, desea el mantenimiento de la paz y se dirige á buscar soluciones pacíficas á todas las cuestiones pendientes? ¿Será que por el contrario trate de ganar tiempo, y mientras llega el momento que considera oportuno al cumplimiento de sus designios, procura aprovecharse de la impaciencia de los unos, de la ambicion de los otros y de la confianza de los mas, destruir ocultas alianzas y procurarse auxiliares mas ó menos activos?

Esto último es lo que parece mas fundado á los ojos de una parte considerable de la prensa, y nosotros no vacilaríamos en aceptar esta opinion, á poder desentendernos del estado interior de la Francia, hoy, que no es ciertamente el mas apropósito para alentar los planes bélicos de su soberano. ¿Pero es que la paz que desea el imperio no puede asegurarse haciendo á la luz del dia el exámen de las cuestiones actuales para ver de darles de comun acuerdo entre los gobiernos soluciones satisfactorias? En este caso, el viaje del príncipe Napoleon parece adquirir una grande importancia.

Segun los periódicos italianos, este príncipe se halla encargado de procurarse la cooperacion de la Italia para un arreglo definitivo de la cuestion de Oriente, ofreciendo á aquella su apoyo en pró de la causa de su unidad. Semejante conjetura apenas ofrece fundamento. Con la neutralidad de la Confederacion del Norte, si esta llegase á ser obtenida del gabinete prusiano, nos cuesta trabajo creer que la Francia, apesar de los paliativos puestos recientemente al JAMAS de Mr. Rouher, cambiase de conducta en el asunto de la capitalidad de Roma, puesto que no tendria gran necesidad del concurso de la Italia.

No hay que olvidar al mismo tiempo la estrechez de relaciones que existe entre los gobiernos de Berlin y de San Petersburgo, porque esta intimidad es un obstáculo casi insuperable á los proyectos de la política francesa en Oriente.

En cuanto á la cuestion de Polonia, otra de las que, segun se asegura, preocupan al gobierno del imperio, y que parece ha sido tratada por el príncipe Napoleon con Mr. de Bismark, tropieza en la misma dificultad que la anterior, en la alianza y unidad de miras existente entre los dos citados gobiernos, pues ambas se hallan intimamente relacionadas con la política del gobierno moscovita.

Todas las conjeturas que se han hecho acerca de este viaje son poco satisfactorias, y no se puede menos de convenir, sin embargo, en que por la época y circunstancias en que se ha verificado, por sus accidentes, por las conferencias habidas y hasta por su misma rapidez, ha tenido un objeto esencialmente político y de grande trascendencia.

¿Cuál ha sido este objeto? ¿Se habrá realizado? Estas son las dos preguntas que se hacen los hombres políticos y que seria aventurado contestar de una manera resuelta.

Creemos, sin embargo, que muy en breve hemos de poder tener indicios que nos den alguna luz acerca del asunto, si no directamente, por las aspiraciones que de una manera mas ó menos ostensible se manifiestan en el anunciado folleto político de Napoleon III, que á la hora en que escribimos debe haberse publicado ya en la capital del vecino imperio.

◆

INCONSECUENCIA.

Apartando anteanoche *La Constancia* de sus mejillas sonrosadas las monjiles tocas, dejando sobre el reclinatorio el rosario de cuentas gordas, enristra la tremenda péñola, que no es por cierto la de Santa Teresa, y echando el pié adelante por los campos de la política y de la filosofía, deja caer de su pico, ó del pico de uno de sus asíduos colaboradores, las enormes *verdades* que van á leer nuestros lectores:

«La política es cosa que afecta á todos: unas veces para hacernos bien; otras para causarnos males y sobresaltos sin cuento.»

¡Maldita política! como dijo uno de los veintidos de ese periódico. ¡Fuerte cosa es que ni la misma *Constancia* ha de verse libre de ella, ni ha de poder entregarse tranquilamente á las místicas meditaciones, propias del santo tiempo cuaresmal! Afortunadamente aprovecha la ocasion para enviarnos conceptos de tan alta enseñanza, y siempre algo es algo... cuando lo es.

«La opinion pública rara vez suele ser otra que la opinion de unos cuantos asociados.»

De fijo que el firmante del articulillo se acordaba, al calificar así á lo que se llama opinion pública, de las juntas de su cofradía, á que seguramente habrá asistido mas de una vez.

Pero mas adelante quiere corregir su desatino, y se espresa así:

«La opinion pública es la soberanía de la razon de las masas.»

«O la opinion pública no se manifiesta, ó se manifiesta á tiros.»

Basta que usted lo diga. Pero sigue.

«Y de aquí, que algunas veces, aunque pocos, no creamos en la soberanía de la opinion pública.»

¿Conque son ustedes pocos, pocos, poquitos los que creen en la soberanía de la opinion pública? ¡Vaya! pues nos alegramos; ya lo sabiamos: poquitos, sí, pero malitos; por eso dan ustedes tanto que decir.

«Dichosos, pues, los tiempos en que no se manifiesta lo que se ha dado en llamar la opinion pública.»

Venimos á averiguar en resúmen, que son dichosos los tiempos en que no se manifiesta mas opinion que la de los poquitos que no creen en la soberanía de la otra; es decir, en que no se manifiesta mas opinion que la de los neos.

Ahora bien, preguntamos nosotros ya formalmente: una opinion podrá ser razonable y hasta justa independientemente del número de individuos que la profesen; pero para llegar al gobierno, para que por ella se rija la sociedad, es necesario que tenga algun criterio superior que así lo determine. Si este criterio superior no es la voluntad de las cosas, ¿tendrá la bondad de decirnos cuál será el articulista de *La Constancia* ó alguno de sus commilitones?

Comprendemos que, como hacen algunos periódicos de la cofradía, se profesen ciertas ideas y se quiera hacerlas prevalecer en la sociedad sosteniendo su verdad, sin tener en consideracion el número mas ó menos considerable de inteligentes que se hayan persuadido de ella; lo que no podemos comprender, es lo que hace el grupo que representa en la prensa *La Constancia*, confesarse exíguo en número y aspirar sin embargo al gobierno.

◆

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Al comenzar la sesion de ayer se dió cuenta de dos esposiciones relativas al proyecto de ley de empleados públicos.

El Sr. Rodriguez presentó una esposicion de varios catedráticos del Instituto de Zamora, en la cual piden ser incluidos como empleados en la correspondiente categoría.

Concedida la palabra al Sr. Guerra para que apoyase la proposicion referente al proyecto de Banco territorial único, se estendió en largas consideraciones sobre los gravámenes que afectan hoy á la propiedad territorial, y que segun datos estadísticos ascienden al 43 por 100 de las utilidades.

Enumerando las ventajas que en su sentir habrán de reportarse con la creacion de dicho Banco, dijo que una de las mas principales de ellas seria desterrar la usura que agobia al propietario é impide el desarrollo de nuestra riqueza agrícola.

La última parte del discurso del Sr. Guerra tuvo por objeto probar la conveniencia de que fuese único en España el proyectado Banco; punto en que, á decir verdad, no estuvo S. S. tan afortunado como en los anteriores.

El señor ministro de Hacienda manifesté que el Gobierno aceptaba en principio la proposicion.

Tomada en consideracion por el Congreso y entrándose en la órden del dia, continuó el debate pendiente sobre el proyecto de ley de arreglo de tribunales, reanudando el señor Danvila su interrumpido discurso contra la totalidad.

Hé aquí las reformas que en sentir del señor diputado debieran introducirse en la organizacion de nuestros tribunales: sustituir por asignaciones fijas los derechos que cobran los escribanos, á cuyo fin se aumentarian los precios del papel sellado; hacer á los promotores fiscales jueces instructores; imponer á los magistrados de las audiencias la obligacion de fijar los puntos de hecho y de derecho del debate, suprimiendo las plazas de relatores; abolicion de los juzgados militares de algunas audiencias, del Tribunal Supremo de Guerra y Marina y del de las Ordenes, creando en cambio en todos los juzgados tribunales correccionales, compuestos del juez de primera instancia, del promotor fiscal convertido en juez instructor, y del juez de paz, y en Madrid una audiencia militar con apelacion al Tribunal Supremo de Justicia.

No fueron estas todas las importantes reformas indicadas por el Sr. Danvila; pero por la precipitacion con que se toman estos apuntes, nos es imposible darlas á conocer á nuestros lectores en su totalidad.

El ministro de Gracia y Justicia contestó al Sr. Danvila, haciendo observar que el proyecto de ley origen del debate abraza dos reformas, una provisional y otra definitiva,

El Sr. Silva, de la comision, usó de la palabra á nombre de la mayoría y con beneplácito del Gobierno, y tomando por punto de partida la legislacion israelita, hizo la historia de todos los que la han seguido hasta llegar á la época presente, con cuyos adelantos científicos dice hallarse en un todo conforme el proyecto que se discute.

Siendo las siete y media se levantó la sesion.

◆

Un nuevo periódico religioso, *La Civilizacion cristiana*, la emprende con *La Constancia*, demostrándole que se contradice en una porcion de cosas continuamente.

Hemos observado el hecho de que siempre que se empieza á publicar algun periódico religioso, que verdaderamente lo sea, esto es, ilustrado y cristiano, no puede hallarse en paz con los órganos del neo-catolicismo.

Nada mas natural, despues de todo.

◆

Entre otras varias observaciones juiciosas, hallamos la siguiente en nuestro ilustrado colega *Las Novedades*:

«¿A qué hacerse y hacernos ilusiones? ¿A qué fingir, si no podemos engañarnos á nosotros mismos? Un gobierno que haga lo que él solo quiera, lo que tenga seguridad de que será destruido por cualquier otro que le suceda, ¿cómo ha de suponer que eso es bueno?»

◆

Al periódico neo-católico *El Pensamiento Español* le han agradado estremadamente las ideas vertidas en el Congreso por el señor duque de Valencia la última vez que ha hablado, espresando entre otras varias cosas su opinion acerca de la jurisprudencia que debe seguirse en la interpretacion de ciertos artículos de la ley de órden público.

◆

Los neos se van retirando de la Academia de ciencias morales y políticas.

Vayan benditos de Dios. Nada perderán en ello las ciencias.

◆

La España, continuando su campaña contra el ex-ministro Sr. Barzanallana, á quien tanto ha elogiado hasta que dejó de ser gobernante hace poco, dice ayer, entre otras cosas, lo que sigue:

«Lo que hay es que el señor marqués de Barzanallana ha venido á ser, apesar suyo sin duda, un elemento que tratan de esplotar las oposiciones, que de todo hacen cosecha en interés propio, aun á costa del ajeno. Enmedio de todo, nuestros colegas conocen perfectamente que tenemos razon, y que nuestra conducta es inexorablemente lógica: si el señor senador ha mudado de parecer acerca de determinadas cuestiones, nosotros no hemos mudado; somos siempre los mismos: *tenacem propositi virum*.»

Añade tambien que los progresistas están aplaudiendo al Sr. Barzanallana. Este es un error, en que voluntariamente incurre el periódico ministerial. Puede, si quiere, y nada tenemos que ver con ello, alabar ó censurar cuanto quiera, y segun las circunstancias, á aquel hombe público; pero no podemos dejar pasar sin correctivo esa especie absurda de que el ex-ministro reciba aplausos ni felicitaciones de los progresistas.

◆

El diputado Sr. Fernandez Espino hizo en la sesion del 18 de Marzo la siguiente pintura de la administracion de justicia:

«En cuanto á la sustanciacion criminal, como se halla envuelta en esos largos procedimientos, ellos quitan á la justicia toda su ejemplaridad. He visto un asunto no grave que duró en primera instancia nueve años; y á esta lentitud en los juicios se une la funesta facilidad de la prision preventiva, tan ocasionada á injusticias en épocas de pasion política.

Bien sé que muchos jueces conservan inmaculada su toga; pero otros por gratitud, por interés ó por pasion han sacado á la justicia de su sólio y le han convertido en elemento de persecucion. Los alcaldes, los ayuntamientos, los empleados, por meros intereses electorales, cuando estorbaban, han sido sometidos á un proceso. De manera que la libertad política ha comenzado muchas veces en nuestro país por arrebatar los derechos que debe conceder, cometiéndose á nombre de la ley tamaños desafueros y haciéndose girones el augusto manto de la justicia. Mucho podria remediarse prohibiendo que pudiera formarse causa á ninguna persona por actos civiles sin que préviamente el mismo juez siguiese un juicio civil, dictase la providencia y la consultase al tribunal del territorio. De esta manera, y encargando la instruccion de los procesos á los promotores, podrian remediarse los males que lamentamos.»

Tomamos el anterior período del estracto oficial de las sesiones y nos abstenemos de todo comentario.

◆

Han sido nombrados comandantes de la guardia rural los de la misma clase del arma de caballería, don Fernando Robij y Debite, de reemplazo en los Villares, para la provincia de Jaen; D. Francisco Perier y Montegon, del regimiento de la Albuera, para Badajoz, y D. Purificacion Alonso Bolarin, del de Borbon, para Leon.

◆

Ocupándose *El Imparcial* del bajo precio á que se cotizan los valores públicos, y subido interés que en su consecuencia rinde el capital á ellos consagrado, se espresa en un buen artículo de esta manera:

«¿Qué mas necesitará nadie saber para formar idea de nuestro crédito público, que ese beneficio del 9 por 100 que produce hoy la compra de títulos de la deuda, cuya renta no es mas que el 3?

¿Qué dato mas seguro para comprender la difícil situacion de nuestra industria en sus diferentes ramos, que ese mismo 9 por 100 tras el que corren los capitales que deberian invertirse en salarios, máquinas, primeras materias y toda clase de mejoras industriales?

¿Es posible que marche bien el Tesoro público, cuando los títulos de la deuda consolidada se cotizan por la tercera parte de su valor nominal?

¿Hay medio de que la industria prospere sin capitales?»

◆

Dice con razon *La Nueva Iberia*:

«Apesar de la larga fecha que ha trascurrido, los neo-católicos no pueden olvidar que el general Espartero les hizo morder el polvo en cien combates, y aprovechan todas las circunstancias, aun las mas pueriles, para ejercer el derecho de pataleo.

Así, por ejemplo, *La Regeneracion* traslada á sus columnas la carta que los estudiantes de la Universidad de Barcelona dirigieron al ilustre pacificador de España, para acompañarla de unas cuantas burlas y comentarios en el inculto estilo que es propio de los monagos de la prensa.

No lo estrañamos.»

¿Quién ha de estrañar que *La Regeneracion* se entregue á esos desahogos de mal humor y de odios añejos, pero profundos?

◆

Es interesante y digna de estudio la siguiente relacion que publica *La Epoca* anoche, de la causa que se ha seguido á *La Regeneracion*, con arreglo á la nueva ley de imprenta, y de la jurisprudencia que se ha establecido.

«Este periódico, dice, ha tenido la desgracia de ser el que ha sufrido la primera condena impuesta en virtud de la actual ley de imprenta. Y para que se conozca hasta qué punto su resolucion en arrostrar la denuncia ha podido ser útil á la prensa periódica, añadiremos que ha estado á punto de provocar una aclaracion ó interpretacion de aquella ley en el sentido de establecer que no era admisible en materia de imprenta el delito frustrado, que no habia delito sin publicidad.

El juzgado de imprenta y la sala tercera de la Audiencia de esta córte han decidido lo contrario, y su sentencia es para nosotros harto respetable para que intentemos discutirla. Pero hubo un momento en esta causa en que el fiscal de imprenta propuso el sobreseimiento, fundándose en la doctrina de que por la nueva ley solo se castiga el delito consumado y no el frustrado ó la tentativa, proponiendo que se reservara á los procesados su derecho, para que pudiesen acudir al ministro de la Gobernacion, á fin de que exigiese la responsabilidad á que hubiere lugar al gobernador de la provincia.

El juzgado no estuvo conforme con este parecer y falló contra el director y regente de *La Regeneracion*, declarando arreglada á la ley la recogida, é imponiendo á aquellos las costas del procedimiento.

Elevada á la Audiencia la causa, el fiscal de S. M. pidió la pena de cinco meses de arresto y una fuerte multa, fijándose para ello en que habia tentativa de delito, ya que no delito consumado por la falta de publicidad. La sala rebajó á tres meses de arresto los cinco que el ministerio fiscal pedia, y á doscientos escudos la multa, siendo esta la pena personal y pecuniaria impuesta al director de *La Regeneracion*.

La doctrina sentada en la sentencia de la sala, es la siguiente: parte del principio de que las disposiciones generales del derecho comun deben ser aplicables á todos los casos en que las leyes especiales no contienen las que son indispensables para su inteligencia y ejecucion, mientras no estén en contradiccion con sus principios ni con las reglas establecidas, y fundándose en que el art. 10 de la ley de imprenta dispone, sin hacer distincion de si ha habido ó no publicidad, que cuando se acuerde la recogida del impreso y el autor ó editor opten por la denuncia, se pase inmediatamente al juez el conocimiento del negocio, para que instruya el correspondiente proceso en la forma que establecen las leyes para los demás delitos comunes, deduce, que es evidente que se ha conceptuado que, apesar de la recogida y de la falta de publicidad, puede haber delito, pues de otra manera no se comprende la instruccion del proceso.

De hoy en adelante queda, pues, establecido que el delito frustrado ó la tentativa, caben dentro de la legislacion especial de imprenta. Tal es el servicio que la prensa periódica debe á *La Regeneracion*, á quien elogiando su constancia en amparase de la ley, deseamos mejor fortuna en las otras denuncias que tiene pendientes.»

◆

BANCO TERRITORIAL.

La proposicion para autorizar el establecimiento de un Banco de crédito territorial está concebida en los siguientes términos:

«Al estudiar en Europa el desenvolvimiento del crédito territorial, se advierte dolorosamente que, con escepcion de Italia es hoy España el único pais que se encuentra huérfano de una institucion que sustrae á la propiedad territorial de la servidumbre onerosa de deudas á corto plazo, con su cortejo de dispendiosos y continuados procedimientos, y que al propio tiempo es causa de que los capitales presten su apoyo á la agricultura, facilitando su produccion, no sin disminuir en provecho de todos el precio de las materias alimenticias, dando solucion de esta suerte á intrincados y difíciles problemas que abrazan intereses sociales de singular estima.

Al deplorar la falta de crédito territorial en el organismo económico de España, es tanto mas de sentir este hecho cuando se recapacita sobre la constitucion económica de nuestra patria, en donde la ausencia de la vida industrial, que mide en otros paises potente desarrollo, y el decaimiento del comercio, han sido causa de que la agricultura sea nuestra ocupacion dominante, y orígen igualmente de circunstancias apuntadas, del apasionado atractivo que alcanza entre nosotros desde muy antiguo y en los dias actuales la posesion de los inmuebles, dando á estos un valor que no guarda justa medida con su potencia productiva, ni con los elementos de crédito que poseemos.

De aquí proviene indudablemente el precario estado de la propiedad territorial, porque, despues de haber comprado con esceso, es de todo punto necesario sacrificarse para conservar la propiedad, cuya renta es insuficiente para el pago de elevados intereses, para su mejora y para la amortizacion del saldo que por su compra se adeuda. El malestar y la irregularidad de la propiedad ante el capital origina naturalmente la agravacion de las condiciones del préstamo y el aumento contínuo y sorprendente de la deuda hipotecaria, lo propio que la paralizacion de la agricultura.

Es, pues, de deplorar que no haya tomado hasta hoy carta de naturaleza entre nosotros una institucion que, gracias á la luz de la ciencia, ha organizado en varios Estados europeos maravillosas transformaciones económicas.

Quizás llega tarde á España el crédito territorial; pero viene en cambio en dias azarosos que exigen con urgencia su planteamiento. Prestando á la propiedad por la mitad de su valor, siempre en primera hipoteca y á largos plazos, ya hemos indicado los beneficios que ha de reportar.

Estiendo el apoyo del crédito á las corporaciones provinciales y á los municipios competentemente autorizados al efecto y siempre que cuenten con recursos ciertos, podrán adelantarse á provincias y á los pueblos los capitales que necesiten para la construccion de carreteras, aprovechamientos de agua y otras obras importantes, dando ocupacion á las clases necesitadas. La industria minera, que es indudablemente uno de los primeros gérmenes de riqueza que poseemos, podrá gozar de los beneficios del establecimiento que ha de crearse, siempre que se trate de levantar fondos sobre una propiedad cierta y sujeta á hipoteca legal.

La mayoría de los compradores de bienes nacionales, que tantas dificultades encuentran para el pago de esos plazos de que son deudores al Estado, hallarán con la cooperacion del crédito hipotecario medios adecuados para capitalizar la totalidad de la suma que deben al Tesoro público, y para satisfacer así en un número mayor de años y en pequeñas cantidades plazos que hoy no pueden abonar. El Estado, por último, realizará préstamos ventajosos con el apoyo del Banco, por medio de los pagarés de bienes nacionales que posea, los cuales admitirá el Banco por el 75 por 100 de su valor, no pudiendo esceder esta negociacion, por lo que hace al primer año del establecimiento de crédito, de la suma de 100.000.000 de reales.

Las razones espuestas encarecen la necesidad, hoy mas que en otra época, del crédito hipotecario; pero los levantados propósitos que debe realizar ó parte de la enseñanaa que procura su planteamiento en otros Estados, justifican igualmente la necesidad de que sea un Banco único, de que goce de las ventajas de la unidad y de la centralizacion, poseyendo tan solo cédulas de un tipo dado por todas y cada una de la provincias españolas, particularmente cuando ha de buscar en los mercados estranjeros, en primer término, salida á las cédulas que deben movilizar la propiedad.

Pretender otra cosa, seria prestar tributo á ideas de concurrencia que no pueden encontrar cabida en operaciones hipotecarias sujetas siempre á las reglas de la prudencia mas esquisita. Digamos, por último, que para que sea un hecho fructuoso el planteamiento del crédito hipotecario, es necesario no perder de vista que los capitales solo pueden conseguirse á módico interés cuando se les ofrece un empleo exento de todo peligro, y esto únicamente se obtiene con la perfeccion del régimen hipotecario.

Todo cuanto destruya ó se oponga á la eficacia de las inscripciones, así como la rápida percepcion de lo que se adeude, son obstáculos que deben desaparecer, si se quiere conseguir desde luego las bases fundamentales sobre las que hay que cimentar la institucion del crédito territorial. Solo así conseguiremos que el interés del dinero se acomode con la renta de la propiedad inmueble; hecho difícil del cual pende el mejoramiento de la agricultura española, porque solo así, y no de otra suerte, se completará la circulacion del capital en provecho de industrias hoy abandonadas á la usura.

Han de contribuir poderosamente á este resultado, así como al descubrimiento de la industria agrícola, instituciones derivadas del Banco territorial que prestarán sobre las cosechas y los ganados, y que no podrán funcionar sin este.

La creacion del Banco territorial ofrece una inversion segura é independiente al fondo de redencion y enganches, que por su modo de ser guarda estrecha analogía con el empleo que se indica. Así vendrán en auxilio del labrador los sacrificios por él cumplidos en favor de los altos intereses de su país, sirviéndole de justa recompensa.

Movidos por estas consideraciones los diputados que suscriben, tienen la honra de someter al Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Se autoriza al Gobierno para otorgar la concesion de un Banco único de crédito territorial y aprobar sus estatutos con las modificaciones que exige la índole de esta institucion en la ley hipotecaria y en la de enjuiciamiento civil. El fondo de redencion y enganches suscribirá una parte del capital social. Madrid 11 de Marzo de 1868.—Gonzalo Segovia.—Luis Escribá de Romaní.—José Fernandez Espino.—José María de Fivaller.—José Reina.—Gabriel Fernandez de Cadórniga.—Amador Guerra.»

◆

Ocurrencias de Zumaya.

Las desagradables ocurrencias acaecidas en la villa de Zumaya el dia 21 del mes pasado han dado motivo para que varios periódicos relaten con marcada parcialidad aquellos sucesos.

El Euscalduna de Bilbao del 5 del corriente mes, dando cabida en sus columnas á un estenso comunicado suscrito por las iniciales M. de B., ha redactado á su manera las ocurrencias á que nos referimos, desfigurando notablemente los hechos y agravando con su mismo relato la situacion del alcalde de Zumaya que se proponia defender.

La España del dia 10 del corriente, ocupándose tambien del mismo asunto, increpa á los que, segun dice, han tenido audacia para desfigurar tan radicalmente hechos que han pasado á la vista de todos. Mentira parece que por lo mismo que los hechos han pasado á vista de todos, pueda haber un periódico tan bien informado como lo está generalmente *La España* de las cuestiones de aquel país, que pretenda, no ya justificar, sino defender la injustificable conducta que el alcalde observó en aquellas circunstancias.

Varios vecinos de Zumaya, al leer sorprendidos el comunicado de *El Euscalduna*, á que hemos hecho referencia, replicaron en otro comunicado que presentaba las cosas bajo un punto de vista verídico é imparcial, y la redaccion del periódico no ha tenido por conveniente publicarlo en sus columnas.

La circunstancia de hallarse este asunto sometido á los tribunales de justicia, nos impone el deber de ser hoy muy prudentes al referir lo ocurrido; pero una vez que los periódicos citados han referido las cosas á su manera, no podemos prescindir, rindiendo tributo á la verdad, de rectificarlas.

No es exacta la relacion que de lo ocurrido en Oiquina, jurisdiccion de Zumaya, el 13 del pasado mes, hace el artículo de *La España*, consignando que uno de los guardias civiles se opuso, no solo de palabra, sino de hecho, al cumplimiento de lo dispuesto por el alcalde para la soltura de los detenidos. El guardia civil, cumpliendo con los deberes reglamentarios de su instituto, lo que hizo fué pedir al alcalde recibo de la entrega que habia hecho de los que consideraba culpables; el alcalde obstinóse al principio en no darlo, y como el guardia demostrase su firme resolucion de no irse sin el referido documento, el cual necesitaba para justificar ante sus superiores el gran retraso en que se hallaba aquel dia en el cumplimento de su servicio, dió esto márgen á que el alcalde, dejándose llevar de un arrebato, motejara á los guardias, diciéndoles, entre otras cosas, que no sabian cumplir su obligacion, y llegando al estremo de echar mano á la carabina de uno de ellos, gritando al propio tiempo á varios campesinos que el hecho presenciaban, para que viniesen á ayudarle á desarmarlos.

Esta es la relacion que se nos ha hecho por testigos presenciales; si no fuera exacta, la rectificaríamos imparcialmente, si se nos presentaban testimonios dignos de crédito. Mientras esto no suceda, no podemos dejar de tenerla por cierta.

Los guardias, llenos de prudencia y una vez obtenido el recibo en cuestion, se retiraron, limitándose á dar parte á sus jefes de lo ocurrido; y en su consecuencia presentóse en Zumaya un teniente de dicho cuerpo á instruir sumaria en averiguacion del hecho, el cual debió resultar tal cual los guardias lo habian denunciado, puesto que su consecuencia fué venir auto de prision contra el alcalde. Aquí haremos de paso observar otra de las inexactitudes que encierra el referido artículo de *La España*, segun del cual se desprende, parece que el señor alcalde de Zumaya, ofendido del desacato que contra su autoridad se supone cometió el guardia, instruyó en el acto sumaria contra él; siendo así que el mencionado señor no debió fijarse mucho en la importancia de dicho desacato, toda vez que no se le ocurrió empezar la sumaria contra el guardia, hasta que el teniente pasó á querer tomarle declaracion, ó sea seis dias despues del suceso de Oiquina. Tanto esto como la prisa con que entonces principió á instruir dicha sumaria (á la una de la madrugada segun noticias), deja adivinar que mas bien que el decoro de su dignidad, ofendida segun él por el guardia, parecia precipitarle á obrar así la necesidad de colocarse en mejor terreno.

Tampoco es presumible que al darse auto de prision contra el señor alcalde, olvidase el jefe de la guardia civil llenar ninguno de los requisitos de legalidad necesarios en aquel caso.

Para cumplimentar la órden de arresto, presentóse el teniente de la guardia civil la mañana del 21 del mes pasado en casa del señor alcalde, quien lejos de someterse á lo que, en cumplimiento de su consigna, le intimaba dicho oficial, negóse resueltamente á ello, saliendo á la calle dando voces de ¡auxilio, vecinos! y dando lugar con sus gritos y ademanes á que se reuniera una muchedumbre del pueblo, la que alentada por el ejemplo de su alcalde, principió á dar gritos desaforados contra los guardias, tomando la cosa un aspecto tal de gravedad, que el señor teniente, no ya para cumplir su órden, sino atendiendo á su propia defensa, mandó armar bayoneta á los guardias llamando además en su ayuda á los carabineros, quienes acudieron enseguida armados en número de seis á siete á prestársela, y despejado un tanto el gentío, hubieron de retirarse del pueblo teniente y guardias.

Debemos advertir, para deshacer otro de los errores que á toda costa quiere hacerse constar como verdad, tanto en el comunicado de *El Euscalduna* como en el artículo de *La España*, que lo mismo en el acto de resistir á los guardias, como despues de retirarse estos, se prodigasen por las turbas insultos y amenazas que no son para escritas, no solo á ellos, sí que tambien á varios pacíficos vecinos de aquel pueblo, á los que se motejaba como causantes de cuanto sucedia.

Dice el comunicante Mr. de B. «que es falso, falsísimo que el alcalde tratase de amotinar al pueblo con voces subersivas, y que lo que hizo fué pedir auxilio en nombre de S. M. la Reina, porque creyó que quedaba ultrajada y escarnecida su autoridad por la militar.» Y se nos ocurre preguntar: el teniente de la guardia civil, al tratar de verificar el arresto del alcalde de Zumaya, ¿lo hacia por mero capricho ó en cumplimiento de disposiciones dictadas por autoridad superior legítimamente constituida? El alcalde no podia ignorar que el oficial que le trasmitia la órden de arresto lo hacia con autorizacion competente. ¿A qué, pues, resistir de una manera desusada y violenta al respeto debido á las órdenes emanadas de la autoridad? Si el alcalde, obrando cuerdamente, hubiera respetado la órden superior, sin tumultuosas provocaciones, que hubieran tenido fatales consecuencias á proceder con menos cordura el oficial que mandaba la guardia civil y carabineros, otros hubieran sido los resultados de este deplorable suceso.

El teniente de la guardia civil, lo repetimos, cumplió digna y prudentemente su delicada mision, y el alcalde por su parte invocó el auxilio del vecindario, no de la manera que *La España* pretende saber, sino de otra bastante mas acalorada, segun las noticias que nos trasmiten y tenemos por fidedignas. Y si así no hubiera sido, ¿cómo se esplica que el jefe civil superior de la provincia, abandonando la capital á altas horas de la noche, con fuerzas respetables del ejército y de la guardia civil, se presentase en Zumaya á hacer respetar personalmente las disposiciones de su autoridad menoscabada y desobedecida? O el gobernador de la provincia ha procedido en esta cuestion con reprensible ligereza, que es le que tácitamente se desprende del artículo de *La España*, y el alcalde es el que solo ha llenado plenamente sus deberes, ó la autoridad local de Zumaya es la que ha faltado á ellos, y la única responsable de aquellos tristes sucesos.

Que la demostracion no fue pacífica, ni mucho menos, lo hace ver el hecho de haber reducido el juzgado á prision hasta 19 individuos, no en el acto del motin, sino con muchos dias de posterioridad, y cuando la sumaria podia arrojar alguna luz respecto á las circunstancias del suceso.

¿Era inocente el alcalde? Punto es este que solo á los tribunales toca resolver; pero si lo era, ¿cómo se esplica la circunstancia de haberse alejado de la poblacion, no perseguido, como equivocadamente supone *La España*, por la guardia civil, sino cuando la poblacion de Zumaya no contaba un solo individuo de este cuerpo por haberse retirado al inmediato pueblo de Zarauz?

Mas bien parecia indicar esto que la autoridad local de Zumaya procedió en este asunto con irreflexiva impremeditacion, y que con mejor acuerdo y consejo creyó mas prudente presentarse al juzgado ocho dias despues.

No nos hubiera ocupado tanto este asunto, y ciertamente ni mencion de él hubiéramos hecho, á no ver la marcada tendencia en determinados periódicos á justificar y hasta defender la conducta del alcalde pero ya que tenemos con este motivo la pluma en la mano, no la soltaremos sin dirigir una escitacion á *La España* y á los periódicos que de este asunto se han ocupado. *La España* se atribuye grande autoridad, cuando se ocupa de las cuestiones que afectan á los intereses del país vasco. El pueblo de Zumaya hace tiempo que, por causas que no son de este lugar, se halla profundamente perturbado, las relaciones de la vida social están grandemente enconadas, y deber suyo es por la autoridad que envuelvan sus consejos contribuir á que vuelva la perdida calma á las familias, y aquella buena inteligencia, sin la cual no es posible armonizar los intereses de una localidad dividida y cada vez mas escitada. Sin esto, créanos *La España*, no será desgraciadamente la última ocasion que se nos presente para referir disturbios como los que hoy lamentamos.

ESTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(DE LA AGENCIA GALAUD.)

París 18 por la tarde.—La publicacion del folleto imperialista ha producido buena impresion, habiendo subido los fondos públicos en la Bolsa. El folleto enumera las reformas liberales del segundo imperio, y hace constar las manifestaciones populares en favor de la dinastia napoleónica.

La Cámara ha votado el artículo 15 y último de la ley sobre reuniones: votará el viérnes el artículo 9 de dicha ley.

Lóndres 18.—Se confirma la noticia de una amnistia en favor de los fenianos irlandeses.

París 16.—Fondos españoles: 3 por 100 esterior, 00.—3 por 100 interior, 38-1¼.—Diferido, 00.—Pasiva, 00.—Billetes hipotecarios, 462-00.—Crédito moviliario, 290-00.

Fondos franceses: 3 por 100, 69-30.—4 1½ por 100, 290.

Fondos ingleses: 3 por 100 consolidado 93 1¼ á 3⅛.

Fondos italianos: 5 por 100 47-90.

Dice *El Times* que la reina de Inglaterra visitará la Alemania en el próximo otoño.

En Francfort-Sur-Mein se ha ordenado una instruccion judiciaria contra M. Muller, con motivo de un discurso de este en la Union electoral democrática.

Con fecha 5 de Marzo tenemos las siguientes noticias de Nueva-York: «Hoy se constituye el Senado en tribunal de justicia para examinar el acta de acusacion de Mr. Jhouson. Mr. Chase, presidente de la Córte Suprema de Justicia, ha recibido la invitacion de presidir el Senado durante el juicio.

La Convencion republicana del Ohio se ha decidido á favor de la candidatura del general Grant para la presidencia, aprobando al mismo tiempo la acusacion contra Mr. Jhonson.

La Convencion democrática de Pensilvania ha adoptado una resolucion á favor de Mr. Jhonson. En el mismo sentido ha tenido lugar un meeting en Baltimore.

Mr. Jefferson Davis ha sido recibido con entusíasmo en Nueva Orleans.»

En Austria ha sido condenado un capuchino á tres dias de prision, por haber ofendido en un sermon á la Cámara de diputados.

Los gobiernos de la Alemania del Norte van á someter al Reichsrath un proyecto, creando para toda la Confederacion un tribunal de cuentas.

En virtud de un arreglo entre Florencia y Roma se autoriza á las tropas italianas y pontificales á penetrar recíprocamente en los territorios respectivos de los dos Estados para perseguir á los bandidos. El general Pallavicini es el encargado de operar contra las bandas: ha establecido su cuartel general en Caserta.

La dificultad de apoderarse de las seis bandas que infestan el territorio, consiste en las simpatías y auxilios que reciben de los campesinos y aun se dice de altos funcionarios de las ciudades.

La Liberté hace notar que Mr. Rouher, al declarar en las Cámaras que jamás habia votado á favor de los clubs, se encuentra desmentido por la ley de 28 de Julio de 1848, en que se reconoce á los ciudadanos el derecho de tener reuniones políticas y fundar clubs, ley votada por 629 representante, entre los que se distinguen estos tres nombres:

Ciudadano Bonaparte.
Ciudadano Rouher.
Ciudadano Baroche.

Se habla mucho en París de un folleto próximo á publicarse inspirado, segun *La France*, por un alto personaje.

De las palabras del periódico imperialista se deduce tendrá por objeto señalar los grandes beneficios aportados á la Francia por la dinastía napoleónica.

Nos parecen muy naturales los elogios que dedica al futuro folleto el periódico de Mr. de la Guerroniere, cuando se sabe que el autor es Napoleon III.

Algunos departamentos de Francia continúan demostrando su descontento por la guardia nacional movilizada. En Montauban se temian sérios desórdenes.

Treinta y siete municipalidades del Sur de Italia han pedido á las Cámaras se procure con energía la represion del brigandaje.

El ministro de Negocios estranjeros declaró que debia procederse con energía, y que para eso habia ya un arreglo con Roma. El ministro del Interior esta dispuesto á emplear toda la energía necesaria.

La actividad del ministro de la Guerra de Baden, general Beyer, parece anunciar probabilidades de una próxima guerra.

Se ha modificado mucho el alto personal del ejército, concediendo el retiro á muchos jefes, cubriendo las vacantes y enviando á algunos á la landwehr.

En Austria continúa el clero haciendo la guerra al ministerio con motivo del Concordato.

El general Grivicie, representante del ministerio de la Guerra en la delegacion húngara, concluyó un discurso al tratarse del presupuesto y asuntos estranjeros, diciendo: «Todo, hasta Hungría, debe someterse á la idea austriaca.» Estas palabras produjeron tan mal efecto, que la delegacion húngara decidió volverse á Pesth, rompiendo todo lo tratado. El ministro de la Guerra conjuró el conflicto, desaprobando la conducta del general croata Grivicie.

Las noticias de Nuewa-York confirman nuestra opinion de que la actual crísis será resuelta por la vía legal, sin que la fuerza intervenga en aquel país de libertad. La tranquilidad mas completa en las poblaciones y la confianza en su derecho que cada partido se atribuye y que los periódicos de aquel país dan á conocer, son una pruebra mas de lo que decíamos.

Como hemos dicho ya, el abogado general Stamberg ha dimitido su cargo, á fin de defender al presidente Mr. Jhonson. Esta determinacion asegura á este un defensor no menos inteligente que decidido partidario suyo. Mr. Stamberg, además de la parte que ha tomado por su posicion oficial en los incidentes que han dado lugar á la acusacion, es uno de los jurisconsultos de los Estados Unidos mas versados en el derecho constitucional.

Un despacho de Berlin dice que el consejo federal aduanero ha aprobado el tratado de comercio negociado con Suiza, Portugal y Roma.

Se vuelve á hablar de tentativas borbónicas armadas en la frontera de Sicilia.

Los buques chilenos que estaban detenidos en Inglaterra y que saldrán de allí al par que nuestras fragatas blindadas, son dos pequeñas corbetas á medio blindar, y de una fuerza muy inferior á nuestros nuevos buques.

El rey Luis II de Baviera parece que se halla enfermo de bastante gravedad. Una correspondencia de Munich dice que en los últimos ocho dias ha tenido fuertes vómitos de sangre. Los médicos no ocultan su inquietud en vista de estos síntomas.

Segun noticias de buen orígen, la inmersion del cable submarino, destinado á unir á Francia con los Estados-Unidos por Brest, San Pedro-Miguelon y Nueva-York, podrá efectuarse en julio del próximo año de 1869. Hácia la misma época, y gracias á la cooperacion inteligente que la sociedad americana titulada Compañía nacional de telégrafos se halla dispuesta á prestar á las empresas de cables á través del Pacífico, San Francisco de California estará en comunicacion con Sang-Hai.

Los periódicos rusos hablan del viaje del emperador á San Petersburgo como de un hecho muy probable.

Se afirma que Rusia envia cada dia notas mas apremiantes á las potencias occidentales pidiéndolas intervengan en favor de los cristianos de Oriente, si quieren evitar que la guerra estalle en aquellas comarcas.

Los diferentes telégramas recibidos de Paris, anunciando la aparicion del folleto imperial, se hallan de acuerdo con el de la *Agencia Galaud*, que damos á la cabeza de estas líneas:

Dicho folleto establece el orígen paralelo de ambos imperios, y demuestra que aunque sus bases sean, como son, fijas y constantes, admite las mejoras progresivas tomadas por el emperador en sentido liberal.

El campamento de Chalons se compondrá este año de dos cuerpos de instruccion.

Las maniobras empezarán el dia 1.º de Mayo y terminarán el 15 de Octubre.

El príncipe Napoleon es esperado en Paris el 22 del actual.

Anuncia un telégrama de los Estados Pontificios que al entregar el sombrero encarnado al cardenal príncipe Bonaparte, monseñor Ricci declaró que Su Santidad habia conferido la dignidad cardenalicia al príncipe no solamente en recompensa de sus virtudes, sino para honrar á una nacion generosa, tan adicta á la Santa Sede y al soberano ilustre, que habia prestado al Pontificado servicios tan importantes.

INTERIOR.

El Ayuntamiento de Málaga, arrendatario del impuesto de consumos, ha dispuesto rebajar el que pesa sobre el trigo y su harina, de 84 cénts. en arroba, aplicándole la tarifa módica, por la que la exaccion queda reducida á 50 y 15 cénts. la fanega de trigo y la arroba de harina respectivamente.

Anuncia *El Ampurdanés* de Figueras que «el sabado fué conducido á la última morada el cadáver del fiel asistente de uno de los mas ilustres campeones de la independencia patria, el malogrado general Alvarez, que tan brillante página ocupa en nuestra historia contemporánea.»

Dice un periódico valenciano:

«Pocas noticias podemos dar sobre *fallas*, pues reina este año escasa animacion, sin duda porque en el estado actual de los bolsillos se abren pocos para gastos tan inocentes.

A mas de la que se quemará en la plaza de Toros, solo sabemos que se levanta una en la plaza de Mosensorell, donde de antiguo vienen rindiendo culto sus vecinos á esta tradicional costumbre, y la de la calle de Cuarte de que nos ocupamos en nuestro número de ayer.»

Ha llegado á Villanueva y Geltrú la real órden por la que se declara habilitado aquel puerto para la importacion de harinas estranjeras.

El Sr. D. Antonio Alcalá Galiano y Trujillo comenzará esta noche á las diez, en la cátedra núm. 1 del Ateneo, sus conferencias sobre el siguiente tema: *Consideraciones generales sobre el socialismo*.

El movimiento marítimo del puerto de Cádiz en buques españoles ha sufrido en el último quinquenio una disminucion de 242 buques con 60.830 toneladas.

Todavía es mas sensible esta disminucion respecto á nuestro comercio de cabotaje en el mismo período.

La diferencia de menos en el año pasado es de 699 buques con 33.804 toneladas, que unida á la espresada de los procedentes de América y del estranjero, forma la enorme cifra de 941 buques menos con 94.704 toneladas.

En 31 de Diciembre contaba el Banco español de Filipinas con un activo de 2.043.543 pesos fuertes.

La *Gaceta* inserta un anuncio exhortando á las autoridades para que capturen á los autores de un robo verificado en la iglesia de Santa María del Otero, provincia de Lugo, la noche del 3 al 4 del corriente. El robo consistió en un copon de plata y varias otras alhajas.

El *Boletin oficial* de la provincia de Almería publica la copia de una invitacion que hace el señor cura párroco de Lubrin, D. Eusebio Sanchez y Saez, á sus feligreses, para que contribuyan á establecer una cocina ó sopa económica para los pobres.

Parece ya convenido entre los gobiernos español é inglés que los árbitros de ambos paises para arreglar la cuestion de la barca *Mer-meid* se reunan en Cádiz. Aun no están nombrados los comisionados para este arbitraje.

El Sr. D. Cayetano Bonafóx está encargado de desempeñar las funciones de delegado especial para presidir las juntas de los imponentes de la sociedad denominada Banco de Economías.

Ha suspendido su publicacion *El Porvenir*, periódico de Vich.

Lo sentimos.

El antiguo diputado constituyente por la provincia de Córdoba y entonces ardiente progresista, señor conde de Hust, ha jurado su cargo de senador y tomado asiento en el alto Cuerpo hace tres dias.

Ha llegado á Zaragoza el vicario general de las Escuelas pías de España y Portugal, reverendísimo padre Ramon Valle, del Sagrado Corazon de Jesús.

Dice nuestro colega *El Diario Español*, que es una alta personalidad el autor de los artículos que ha publicado *La España* contra el discurso que pronunció el Sr. Barzanallana en el Senado.

En el distrito de Granada va á procederse á la eleccion de un diputado á Córtes, para cubrir la vacante que en el mismo resulta.

Segun dice un colega sevillano, el domingo en la noche se reunieron en el casino del Duque varios aficionados de esta capital y otros pueblos, con el objeto de acordar que se celebren este año por feria carreras de caballos, constituyéndose al efecto una sociedad que nombró su junta directiva y el competente jurado.

Ha naufragado en una de estas últimas noches y en las aguas de Cabo Negro, por haber zozobrado, una escampavía guarda-costa, cuya tripulacion en parte alcanzó á nado la tierra. Un individuo parece que se ahogó en el tránsito, y los demás quedaron agarrados á la quilla del buque, ignorándose cuál habrá sido la suerte de aquellos infelices, aunque hay esperanzas de que hayan sido recogidos en alta mar por una fragata que al dia siguiente se distinguió haciendo maniobras, que hacen creer estaba recogiendo á los náufragos, los que en este caso habrán sido trasportados á su destino. Pocos dias antes naufragó por el mismo sitio la fragata *Niágara*, procedente de Tarragona y Torrevieja, con sal. La tripulacion se salvó.

El lunes se celebró la junta general del Banco de Sevilla para la eleccion de dos directores y tres consiliarios.

A cuarenta y tres ascendió el número de accionistas que tomaron parte en la votacion por sí y por algunas representaciones mas. La eleccion ha recaido en los Sres. D. Félix Uhagon y D. Manuel Calvo para directores, y para consiliarios el conde de Bagaes, D. Vicente Tovía y D. Jacobo Lopez Cepero.

Se ha celebrado en Logroño el matrimonio de la señorita doña Cármen Boussingault, hija del coronel del mismo apellido, con D. José Moreno del Cristo, tambien coronel, y que se distinguió en la campaña de Santo Domingo.

Los novios fueron apadrinados por los duques de la Victoria.

Leemos en el *Diario* de Mahon:

«Parece que el Escmo. señor capitan general de las Baleares ha dispuesto se devuelvan á sus dueños todas las armas que fueron recogidas hace unos meses en estas islas por las autoridades.»

Parece que dentro de breves dias deberá llegar á Sevilla el conde de San Luis.

Ya no es solo Molins de Rey el pueblo donde no se celebrará quinta el presente año por no cumplir los mozos veinte años antes del 30 de Abril: Rojales y Rafal, en la provincia de Alicante, tampoco cuentan con mozos de edad suficiente para el servicio militar.

Ayer salió de Córdoba una remesa de once mil cuatrocientos escudos en monedas de cobre, para cambiarla en la fábrica de Sevilla por las de bronce que se están acuñando, con arreglo al nuevo sistema decimal. En estos cambios, no solo se regulariza la moneda, sino que se aumenta por la equivalencia de ios metales.

Los periódicos malagueños insertan en la órden de la plaza el aviso de que el dia 17 tendria lugar en el cuartel de la Merced el consejo de guerra ordinario para ver y fallar el proceso instruido contra el soldado de la reserva de dicha provincia Diego Sanchez Gomez, sobre lesiones mútuas con el paisano José Gomez Sanchez.

Parece que han sido puestas á disposicion de los tribunales de justicia algunas otras personas, como presuntos autores del cautiverio del Sr. Chavarri.

En Alcalá de Guadaira circula como cosa muy próxima la creacion de un corregimiento para aquella villa.

Dice *El Noticiero*:

«Segun *La Regeneracion*, no es solo el Sr. Nocedal quien ha renunciado su plaza de académico de la de Ciencias morales y políticas: nuestro colega ha oido asegurar que el Emmo. señor cardenal arzobispo de Toledo, el Escmo. Sr. D. Miguel Sanz y Lafuente y D. Santiago Tejada han renunciado tambien sus títulos académicos.»

El Gobierno declaró el miércoles en el Congreso que acepta la interpelacion presentada por el señor diputado D. Joaquin M. de Paz, que tiene por objeto conocer los informes pedidos por la comision inspectora de la direccion general de Impuestos indirectos, sobre la conveniencia de un tratado de comercio con Inglaterra, y que el señor ministro de Fomento señalaria dia para contestarla.

En la ordenacion general de pagos del ministerio de la Gobernacion, que desempeña el Sr. Mas y Abad, le reemplaza, segun dice *La Epoca*, el diputado á Córtes D. Miguel Lopez Martinez.

La Regeneracion se indigna al referir que en el canton de Berna se ha decidido que las hermanas de la Doctrina cristiana no puedan ejercer la enseñanza, porque son católicas.

Se ha concedido á los individuos del Ayuntamiento de la ciudad de San Fernando el uso de un escudo ó medalla de plata con las armas de España grabadas en el auverso y las de la ciudad en el reverso.

Segun parece, será presentada al Congreso una proposicion para la reforma del sistema vigente de sanidad civil.

En la secretaría de los juzgados de paz de Barcelona se ha introducido una novedad importante que deberá tener imitadores. En los primeros dias de cada mes se fijarán en aquellas dependencias unas listas espresivas de las personas que hayan obtenido á su favor condenas de costas y puedan exigir su reintegro. Tambien se invita á los interesados á realizar el importe de las cantidades que por dicho concepto se hayan depositado en secretaría.

La semana pasada ha habido misiones en la cárcel del Saladero, por iniciativa del padre Claret, que predicó las pláticas, alternando con varios sacerdotes.

Dice un diario de Paris, que en breve llegarán á Madrid los enviados de Chile y el Perú, encargados de tratar definitivamente la paz con Europa.

Los precios de los trigos, que en fanega están en Lóndres y en París de 56 á 66 rs., varian en España desde 70 á que se pagan en Valladolid hasta 93 y 97 que cuesta la fanega en Cáceres y en Jaen. Los precios de los aceites son desde 56 rs. en Córdoba hasta 77 en Zaragoza.

El inspector especial de vigilancia, Sr. Surroca, ha puesto en la cárcel á doce mujeres de las que se ocupan en robar á los fieles que asisten á las funciones de los templos.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido una circular á los gobernadores de provincia, previniéndoles que de los individuos de la guardia rural solo tienen derecho á bagaje los jefes, oficiales y sargentos, escepto en los casos en que por hallarse declarada en estado de guerra una provincia, tengan que reconcentrarse las fuerzas en un punto.

Tambien se ha dispuesto que sea cargo de los oficiales de dicho cuerpo la adquisicion de sus caballos.

La Politica da los siguientes detalles del robo hecho á los señores marqueses de Portugalete, en su viaje á Italia:

«Parece ser que al llegar á la estacion de Avila echaron de menos un baul que contenia 20.000 duros próximamente, segun unos; otros dicen que en la estacion mas cercana á la de Avila se estravió un saco de noche donde iban, entre alhajas y metálico, unos 35.000 duros. La verdad no se sabe positivamente; procuraremos adquirir noticias, las que pondremos en conocimiento de nuestros lectores así que se nos comuniquen.»

Se confirma que muy en breve podrá empezar en el Congreso la discusion de los presupuestos, toda vez que el Sr. Mayo, secretario de la comision general, tiene ya redactada su Memoria.

Las noticias que hoy recibimos de provincias, respecto á la cuestion de subsistencias, son consoladoras. Hé aquí lo que dice *La Reforma Agrícola*, de Sevilla:

«No nos equivocamos en asegurar antes de ahora que la tendencia de baja en los trigos estaba indicada, si no cesaban por ahora las entradas del estranjero.»

La Andalucía, de Sevilla, se lamenta de la paralizacion de algunas labores en algunas fábricas de tabacos. La llegada de algunos buques á los puertos de la Península, entre ellos la fragata *Margarita* con 15.000 quintales, hará probablemente que vuelvan á su desarrollo natural todas las labores.

Por el ministerio de Marina se han hecho los siguientes nombramientos:

Comandantes:

De la fragata blindada *Arapiles*, el capitan de navío D. Eugenio de Agüera y Bustamante.

Del vapor *Lepanto*, al capitan de fragata D. Eduardo Rovira y Bellen.

Y del vapor *General Alava*, el teniente de navío D. Francisco de Elizalde y Paul.

Secretario del consejo de redenciones de mar, el capitan de fragata D. José María Diaz de Herrera y Serrano.

Hoy se reunirá en el Senado la comision que ha de informar sobre el proyecto facilitando la reversion al Estado de los oficios enajenados á la fé pública.

Dice *El Noticiero*:

«Por Urdax (frontera de Francia) se ha tratado de introducir en España á mano armada una gran cantidad de contrabando; pero los defraudadores fueron repelidos por la fuerza de carabineros, la cual les causó algunos heridos, obligándoles á repasar la frontera.

Por el ministerio de Fomento se ha dado un aviso á las compañías de ferro-carriles para que se conceda á la guardia rural las mismas franquicias que disfruta la guardia civil.

ULTRAMAR.

Los periódicos de la Habana aumentan poco las noticias que hemos publicado recientemente de aquella capital, recibidas por la vía de Nueva-York.

Habia vuelto al puerto de la Habana despues de cuatro meses y veinticinco dias de ausencia, procedente de Cartagena de Indias y Santiago de Cuba, el vapor *Ulloa* que salió de Cartagena, donde ha permanecido cuatro meses vigilando al *Rayo (Cuyler)*, el 12 de Febrero, dejando fondeados en el citado puerto los buques de nuestra marina de guerra *Cármen* y *Churruca*.

El vapor *Rayo* se hallaba varado entre los mangles y tenia á bordo una guardia de ocho hombres del gobierno neo-granadino. Su maquinaria estaba oxidada y en muy mal estado por consiguiente. Todas las noches, uno de los buques de nuestra marina destacaba un bote para vigilar muy de cerca al *Rayo*. En los mencionados buques de guerra no ocurria la menor novedad.

Entre los pasajeros de Veracruz habian llegado á la Habana el baron Tindal y otro caballero del mismo apellido que sirvieron al gobierno del emperador Maximiliano, y el coronel mejicano D. José María de la Peña, que fué prefecto y comandante militar de Tula durante el imperio. Este último ha sido desterrado de la república por espacio de cinco años á contar desde el dia en que cayó prisionero.

Tambien habia llegado el coronel de los Estados-Unidos Wm. H. Heiss, inspector general del cable internacional tendido entre Cuba y la Florida, con objeto de colocar el cable subterráneo en lugar de la línea aérea que existe hoy entre la estacion central del palacio y la Chorrera.

La comision militar seguia funcionando. En los últimos quince dias han sufrido la última pena en garrote, un chino que mató á otro en el depósito de Ciarrones, y un catalan como de 55 años de edad, que mató en su casa á una mujer, paisana suya.

El general Lersundi habia salido á las últimas fechas por el ferro-carril en direccion á Guanajay y San Cristóbal, con objeto de girar una visita á dichas jurisdicciones, y habia asistido á un gran banquete que le habia dado el Ayuntamiento.

Escriben de Puerto-Rico del 12 de Febrero, que al dia siguiente, 13, debia salir una espedicion de aquella capital á reconocer la isla de la Mona, situada casi á igual distancia de Santo Domingo y Puerto-Rico, con objeto de examinar el guano que contiene en gran cantidad y estudiar las condiciones de su esplotacion. La isla de la Mona está inhabitada.

Las noticias de Méjico que traen los periódicos llegados de la Habana por el último correo, son de escaso interés, y se reducen á lo siguiente:

—El general Porfirio Diaz deja el mando de su cuerpo de ejército y se retira á Oajaca, haciendo uso de la licencia ilimitada que le ha concedido el gobierno. Martinez y Rubí contienden en el Estado de Mazatlan, cuyo gobierno se disputan.

—El Congreso ha desechado el proyecto de amnistía, y al mismo tiempo discute el de separar de todo cargo á los que sirvieron al imperio.

Habian sido dirigidos bajo custudia á Veracruz ocho españoles espulsados de la república por órden del gobierno, en razon á considerárseles sospechosos.

El Nacional, órgano del nuevo gobierno del Perú, publicó el 13 de Febrero un artículo de algun interés en las circunstancias actuales, como lo prueba la sola lectura del siguiente párrafo:

«Si hemos de tomar como una regla el curso natural de los acontecimientos, el pensamiento de la guerra no existe ya de una manera formal, ni en España ni en las repúblicas del Pacífico. Allí, como aquí, todo lo que ocurre autoriza á creer que nos encontramos á gran distancia del peligro de nuevos combates, y muy próximos á una pacífica solucion.»

OFICIAL.

Ha sido nombrado brigadier subinspector del cuerpo de ingenieros D. Nicolás Clavijo y Pló.

Publica la *Gaceta* las ordenanzas nuevamente aprobadas para el régimen y gobierno de la Audiencia de Manila.

El martes 17 del corriente fondeó en la Habana el vapor-correo *España*, que habia salido de Cádiz el 29 de Febrero próximo pasado.

El 13 de Abril próximo tendrá lugar el remate para el suministro de judías, con destino á los establecimientos de beneficencia de Madrid.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Chulilla.

Publica por último el diario oficial el estado de las cuentas del Banco español Filipino de Isabel II, en 31 de Diciembre de 1867, y el estado general de la recaudacion obtenida en aquellas islas en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1866 por diferentes conceptos.

GACETILLA.

Teatros. El tenor Stegher está llamando la atencion del público barcelonés que concurre diariamente al teatro del Liceo.

Parece ser que enterado el Sr. Velasco, empresario del Teatro Real de Madrid, de las condiciones artísticas de dicho tenor, ha salido para la capital del Principado con ánimo de contratarle para lo que resta de temporada.

—Muy en breve comenzarán en el Teatro Real los ensayos del *Otello*, por la Galleti, Tamberlick, Bounhee y Palermi.

—Han sido aprobadas por la censura de teatros las obras siguientes: *Un escribano*, *Los envidiosos* y *Las astucias de Fermin*.

—El sábado se estrenó en Valencia una comedia lírico-fantástica, original del Sr. Liern. El éxito fué satisfactorio, apesar de su falta de originalidad.

El lujo de trajes y decoraciones con que se ha puesto en escena no deja nada que desear, segun dicen los periódicos de aquella localidad.

—Desde el dia primero de la próxima pascua de Resurreccion actuará en el teatro de Pamplona una compañía de verso donde figuran artistas como las señoras Dardaila, Valverde, Genovés y Ruiz, y los señores Zamora, Mario, Alisedo, Izquierdo, Galvan y otros.

Mas conciertos. La sociedad artístico musical de socorros mútuos tiene proyectado llevar á cabo un pensamiento que creemos ha de ser de gran utilidad é importancia para el arte musical en España. Consiste en dar esta Cuaresma cuatro conciertos históricos, en los que se ejecutará música de maestros españoles, á contar desde el siglo XIII al XVII.

Tan interesantes sesiones, que serán una verdadera novedad en nuestra patria, irán acompañadas de conferencias sobre el estado y progresos del arte en aquellas remotas épocas, dando á conocer el estilo, carácter y estructura de las obras históricas que se ejecutan. De estas conferencias, segun dice un colega, parece se halla encargado un distinguido orador.

Desgraciadas. Las señoras que fueron heridas por el cerrajero Francisco Perona, en su casa Puerta del Sol, continúan mas aliviadas, haciendo concebir esperanzas de vida.

Nueva órden. Hé aquí algunas noticias sobre la de caballería llamada de la *Corona*, creada en Italia recientemente.

La insignia de la órden consiste en una cruz de oro con esmalte blanco, en cuyo centro hay dos pequeños escudos de oro, uno con esmalte azul con la corona de hierro, y el otro con el águila negra desplegada y llevando en el corazon la cruz de Saboya en esmalte.

La cruz penderá de una cinta encarnada, con una lista blanca de la dimension de las dos octavas partes de la anchura de la cinta.

La órden se dividirá en cinco clases: grandes cruces, cuyo número no podrá pasar de 60; grandes oficiales, id. 150; comendadores, id. 500; oficiales, idem 2 000, y caballeros, cuyo número será indeterminado.

La órden de los Santos Mauricio y Lázaro, célebre en otra época, se ha prodigado tanto, que nadie aspira ya á ella. El Sr. Ratazzi distribuyó durante su último ministerio mas de 3.000 cruces.

Censura original. Ya se halla impresa *La levita*, última comedia del Sr. Gaspar, y ocupa hoy á los aficionados á las letras el cambio de «cortesías» entre el señor censor de teatros y el autor.

Al terminar la lectura de la comedia nos llamó la atencion las siguientes líneas. «Examinada esta comedia (muy bonita, corrigiendo el final, que es malo), no hallo inconveniente en que su representacion se autorice. Madrid 20 de Febrero de 1868.»

Al pié de esta autorizacion se hallan los siguientes párrafos, que prueban que el autor no opina como el censor en lo que á la crítica de su obra se refiere: «Doy las mas espresivas gracias al Sr. Serra por su dictámen sobre mi obra, que respeto en todo lo que vale cuanto de su talento procede; pero como el egoismo preside nuestras acciones, no puedo sentir, sino alegrarme de que el público no haya opinado como él, por cuanto en el final precisamente fuí llamado tres veces á la escena con los actores, que, dicho sea de paso, estuvieron inimitables.»

Acaso sea la única vez que, literariamente hablando, se haya equivocado el Sr. Serra, que cuenta sus obras por sus triunfos; pero esto no prueba mas sino que *Aliquando bonus dormitat Homerus*.

Santo del dia. San Niceto, obispo.

Cultos. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martin.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 18.

Fondos públicos.

3 por 100 consolidado al contado, 33-95.
Idem á fin de mes, 00 00.
Idem á fin del próximo, 00 00.
Id por 100 diferido al contado, 32-50.
Idem á fin del próximo, 00-00.
Amortizable de 1.ª clase, 00-00.
Idem de 2.ª, 17 00 d.
Deuda del personal, 25 00.
Billetes hipotecarios, 96 75

Carreteras y sociedades.

Emision de Abril, de 4.000, 89-25.
Idem de 2.000, 94 00 d.
Idem de Marzo, de 2.000, 70 00.
Idem de Junio, de 2.000 93-50.
Idem de Julio, de 2.000, 73-00 p.
Idem de Agosto, de 2.000, 77-00 d.
Obras públicas, de 2.000, 72-00 p.
Canal de Isabel II, 1.000, 103-00 p.
Obligaciones de ferro-carriles, 66-80.
Idem nuevas, de 2.000, 00-00.
Idem, id., de 20.000, 00-00.
Banco de España, 139-00.

ESPECTACULOS.

CIRCO.—Gran concierto, primero de abono, á CUARENTA MANOS, ó sea *á diez y seis pianos y cuatro órganos espresivos*, para hoy viernes 20, á las nueve de la noche.—Sinfonía de *Juana de Arco*.—Sinfonía de *La Estrella del Norte*.—*El Ramillete*, tanda de walses.—Descanso.—Obertura de la ópera *Fulvia*.—Sinfonía de *Guillermo Tell*.—Gran galop brillante.

Los precios se anunciarán por carteles.

Editor responsable, D. José García.

Madrid.—1868.
Imprenta de Faraldo y Pastor, Fomento, 18.

---

en otro tiempo no existian, pero los viejos árboles existian todavía. Reconoció el árbol bajo el cual se habia recostado mil veces cuando estaba cansado de jugar al sol, entregando dulcemente sus sentidos al ligero sueño de una infancia feliz. Oyó voces en el interior de la casa, pero afectaron penosamente su oido, porque no las conocia y espresaban la mayor alegría. El sabia bien que su madre no podia estar alegre mientras él estuviera ausente. La puerta se abrió y vió salir una multitud de niños que reian y jugaban.

El padre, con un chico en los brazos, apareció sobre el dintel, y los niños se agruparon á su alrededor palmoteando alegremente y tirándole con todas sus fuerzas para hacerle tomar parte en sus juegos. El presidiario recordó cuántas veces habia ocultado entre sus vestidos su trémula cabeza, oyendo los sollozos ahogados de su pobre madre, cuando era injuriada y castigada por su padre. Volvióse: sus puños estaban crispados, sus dientes cerrados con rabia, cuando se alejó de la casa paterna.

Tal era la vuelta que habia ocupado su espíritu durante tantos años, y por la cual habia soportado tantos sufrimientos. Ni un rostro amigo, ni una mirada de perdon, ni una mano protectora, ni una casa hospitalaria. ¡Y esto en el pueblo donde habia nacido! ¡qué abandono! ¡qué soledad, mas amarga mil veces que la de los paises salvajes en que habia estado proscrito!

Reconoció entonces que en la lejana tierra de la infancia, de la esclavitud, él se habia representado los lugares de su nacimiento tales como los habia dejado, no tales como los encontraba ahora. La triste realidad se presentó de repente en su espíritu y abatió su valor. No le tuvo para informarse ni presentarse á la única persona que podia recibirle con compasion. Marchó lentamente, evitando el camino como un culpable, entró en un prado que en otro tiempo habia recorrido en todas direcciones, cubrió su rostro con las manos, y se dejó caer sobre la yerba.

Un hombre á quien Edmunds no habia visto, estaba sentado junto á él sobre la tierra. Se volvió para mirar al recienvenido, y Edmunds al sentir el roce de sus vestidos levantó la cabeza.

El cuerpo de este hombre era encorvado, su cara amarilla y envejecida. Parecia muy viejo, pero mas bien por el efecto destructor de la intemperancia y de las enfermedades que por el resultado gradual de los años. Sus ojos eran apagados; pero cuando contemplaron á Edmunds, durante algunos minutos, se animaron con una estraña espresion, y se abrieron tan horriblemente que parecian saltarse de las órbitas.

El presidiario se levantó lentamente, examinó con creciente ansiedad el rostro del viejo. Se observaron así durante algun tiempo.

De repente el viejo se estremeció, púsose horriblemente pálido, y se levantó vacilando y retrocediendo algunos pasos al ver que Edmunds se levantó tambien.

—¡Habladme! ¡que oiga yo el sonido de vuestra voz! esclamó el presidiario palpitando de emocion.

—¡No os acerqueis! esclamó el viejo blasfemando.

Pero Edmunds no le escuchaba, y continuaba acercándose á él.

—¡No os acerqueis! repitió con rabia y terror, y al mismo tiempo, levantando su baston, golpeó con él violentamente la cara del proscrito.

—¡Padre!... ¡miserable!... murmuró este con los dientes apretados; despues, lanzándose con furor, asió por el cuello al viejo; pero acordándose de que era su padre, sus manos cayeron con fuerza sobre sus costados.

El viejo lanzó un grito agudo, que resonó por los campos desiertos como los rugidos de un mal espíritu. Su cara estaba lívida, la sangre corria de su boca y de su nariz; vaciló y cayó á tierra. Se le habia roto una arteria, y cuando su hijo le levantó del charco de sangre negra y espesa en que yacia, estaba muerto.

En un rincon de nuestro cementerio reposa un hombre, á quien he empleado en mi servicio durante tres años, despues de este acontecimiento. Estaba realmente arrepentido y corregido. Nadie supo durante su vida quién era y de dónde venia. Era Edmunds, el presidiario puesto en libertad.

CAPITULO VII.

Donde se verá que Mr. Winkle, en lugar de tirar el pichon y matar la corneja, tiró la corneja é hirió el pichon.—Cómo el Club de Dingley-Dell luchó con el de Muggleton, y cómo Muggleton comió á espensas del de Dingley-Dell, con otros acontecimientos igualmente instructivos é interesantes.

Las fatigosas aventuras del dia, ó tal vez la influencia soporífera de la historia contada por

el sacerdote, obraron tan fuertemente sobre los nervios de Mr. Pickwick, que apenas hacia cinco minutos que estaba en cama, cuando se durmió profundamente. Al dia siguiente fué despertado por los brillantes rayos del sol naciente que penetraban en la habitacion.

Mr. Pickwick no era perezoso; como un valiente guerrero salió de su tienda.. quiero decir, de su lecho.

—¡Qué delicioso país! esclamó con entusiasmo abriendo la ventana. ¡Ah! cuando se ha sentido la influencia de semejante paisaje, ¿quién consentiria en vivir donde diariamente no se ven mas que ladrillos y tejas? ¿Pudiera continuarse existiendo en un país donde no se ve otro verde que el de las cuadras, ni otras flores que las que nacen en los techos? Nada que recuerde al dios Pan. ¿Quién seria capaz de permanecer toda la vida en las poblaciones? ¿Podria sufrir semejante existencia?

Despues de haber interrogado de este modo la soledad, siguiendo el ejemplo de los mas grandes poetas, Mr. Pickwick asomó la cabeza por la ventana y miró en torno suyo.

El dulce y penetrante olor de la yerba que acababan de segar llegaba hasta él. Los mil perfumes de las flores del jardin embalsamaban el aire; la verde pradera brillaba con el rocío de la mañana, y cada yerbecita se movia agitada por un dulce céfiro. En fin, los pájaros cantaban, como si cada una de las lágrimas de la aurora hubiera sido para ellos una fuente de inspiracion. Contemplando este espectáculo, Mr. Pickwick cayó en una dulce y misteriosa meditacion.

De repente sintió que le llamaban; su vista se dirigió á la derecha, pero no vió á nadie. Sus ojos se volvieron á la izquierda y miraron en vano. Midió con audaz mirada el firmamento, pero tampoco era allí dande le habian llamado; en fin, vió lo que un espíritu vulgar hubiera visto al primer golpe, miró al jardin, y vió á Mr. Wardle.

—¿Cómo va? le preguntó su alegre huésped. Bella mañana. Me alegro de veros levantado tan temprano. Daos prisa á bajar, os espero aquí.

Diez minutos le bastaron para arreglarse, y bajó al lado de su amigo.

—¿Qué hay? preguntó Pickwick, viendo que Mr. Wardle estaba armado de un fusil y habia además otro sobre la yerba, junto á él.

—Vuestro amigo y yo, respondió Mr. Wardle, vamos á tirar unas cuantas cornejas antes de almorzar. Él es muy buen tirador, ¿no es cierto?

—Yo le he oido decir á él que sí, pero nunca le he visto apuntar la menor cosa.

—Bien quisiera que se diera prisa, dijo mister Wardle, y llamó ¡Joe, Joe!

Poco tiempo despues salió de la casa el regordete, que gracias á la influencia escitante de la mañana, no estaba enteramente dormido.

—Llamad al caballero, le dijo su amo, y decidle que me encontrará en el bosque con Mr. Pickwick. Enseñadle el camino.

Joe se marchó para ejecutar esta comision, y Mr. Wardle, llevando los dos fusiles, salió del jardin con Mr. Pickwick.

—Este es el sitio, dijo despues de algunos minutos, deteniéndose en una calle de árboles.

Esto era una advertencia inútil, porque el graznido contínuo de las pobres cornejas indicaba suficientemente su domicilio.

El viejo puso uno de los fusiles en tierra y cargó el otro.

—Aquí están los nuestros, dijo Mr. Pickwick. Y en efecto, se distinguió á lo lejos á Mr. Tupman, Mr. Snodgrass y Mr. Winkle, porque Joe, no sabiendo á cuál de los tres habia de llevar al bosque, juzgó con profunda sagacidad que lo mejor era convocarlos á los tres.

—Venid, venid, dijo Wardle á Mr. Winkle. Un famoso tirador como vos debiera haber estado dispuesto mas temprano, aun para tan poca cosa.

Mr. Winkle respondió con una sonrisa forzada, y recogió el fusil que le estaba destinado con la espresion de fisonomía que debia convenir á una corneja metafísica, atormentada por el presentimiento de una muerte cercana y violenta. Era tal vez indiferencia, pero parecia mas bien abatimiento.

El viejo Wardle hizo un signo, y dos chicos empezaron á trepar por dos árboles.

—¿Qué van á hacer esos chicos? preguntó bruscamente Mr. Pickwick.

Su buen corazon se habia alarmado, porque habia oido hablar tanto de la miseria de los labradores, que llegó á creer que los niños aquellos obligados por el hambre, se ofrecian como blanco de los cazadores para asegurar de este modo á sus padres una mezquina subsistencia.

—Es tan solo para hacer levantar la caza, dijo Mr. Wardle.

—¿Para hacer qué?...

—Para espantar las cornejas.

—¡Ah! ¿nada mas?

ANUNCIOS.

Escuela sup^{r} de farmacia de Paris
MENCION HONORABLE.

MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES
Porto. Londres. Paris. Burdeos.

PASTILLAS
DE
DETHAN

CON SAL DE BERTHOLLET
(Clorato de Potasa)
CONTRA LOS MALES DE GARGANTA y las inflamaciones de la boca.

Recomendadas por las eminencias medicales de Europa, para combatir los padecimientos de la garganta, las anginas, el garrotillo, el escorbuto, las ulceraciones y las inflamaciones de la boca. Purifican un mal aliento, destruyen la irritacion causada por el tabaco, y curan los efectos perniciosos que acarrea el mercurio en la dentadura. Son utilíssimas á los Predicadores, Oradores, Profesores, Cantantes, etc..... porque suavizan la voz y impiden la fatiga de la garganta.

POLVOS Y ELIXIR

DENTIFRICOS CON SAL DE BERTHOLLET

Estos **polvos** y este **elixir**, dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, refrescan la boca y la garganta, dan al aliento un olor agradable, y á los labios un color vivo y hermoso, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y solidos, impiden los caries, calman instantaneamente los dolores y destruyen las inflamaciones. —Se emplean simultaneamente.

La **opiata dentifrica** es la misma composicion que la de los **polvos dentifricos.**

DEPÓSITOS:

En Paris, **Dethan**, farmaceutico, faubourg Saint-Denis, 90. — *En Madrid*, **J. Simon, Borell, Sanchez Ocana Escolar, Moreno Miguel**, farmaceuticos, — *Las Perfumerias*, Alcalá, 84, y carrera de S. Geronimo, 24. — **P. de Frera**, calle del Carmen, 1

FARMACIA DE BOGGIO,

11, *rue neuve des Petis Champs Paris.*

Kousso de boggio contra la *solitaria*, único aprobado. Precio en España, el frasco. . . . 80 rs.

Sinapismos inalterables hasta en la mar, la hoja para cuatro sinapismos. 8

Bombones vermífugos contra las lombrices intestinales el frasco. 10

Tafetan francés para cortaduras llanas, etc., el estuche 10 rs. el librito. 4

Harina de mostaza inalterable hasta en el mar, el bote. . 9

Harina de linaza inalterable hasta en el mar, el bote. . 9

Estos dos últimos productos, así como los sinapismos, tienen la inmensa propiedad de reproducir con muy poca cantidad, su accion casi instantáneamente y con mucha energía.

Depósito general en España, laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

SAL INGLESA

EN FRASQUITOS DE LUJO, CONTRA LOS ACCIDENTES Y DESMAYOS.

Esta sustancia de que tanto uso hacen las señoras en el extranjero, para ocurrir á mil accidentes, es un preservativo precioso contra los malos olores é infecciones, para los sustos, congojas, etc., en los que obra maravillosamente con solo aplicar el frasco á las narices: se halla en el único laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, número 3.

JARABE TÓNICO ANTI-NERVIOSO DE LAROZE.

Este jarabe, hecho con la corteza de la naranja amarga, cuyos buenos efectos para toda clase de afecciones nerviosas han reconocido los profesores de las facultades de medicina y farmacia, obra de una manera muy eficaz en las afecciones de estómago é intestinos, en las clorosis, y pérdidas uterinas, en las inapetencias, hipocondrias, cólicos nerviosos, etc. A cada frasco acompaña una instruccion estensa acerca de sus propiedades y modo de usarlo; y se venden á 18 rs. en el depósito general establecido en Madrid, laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3; y en provincias en las boticas de sus corresponsales.

París, fábrica de espendicion, maison J. P. Laroze, rue des Lions-St.-Paul, 2.

JARABE FERRUGINOSO

de cortezas de naranjas y de acuasia amarga,

preparado por J. P. Laroze, farmacéutico.—París.

El estado líquido es el único bajo el cual el hierro es fácilmente asimilado sin producir perturbaciones, y en tal concepto es preferible á las píldoras, á las grageas, etc.

Su *accion tónica* debida al hierro, *antiperiódica* debida á la cuasia amarga, *difusible* debida á la corteza de naranja, hacen de este producto el mejor reconstituyente de los temperamentos debilitados y el mas seguro auxiliar del aceite de hígado de bacalao, puesto que tiene como salvo conducto el jarabe de cortezas de naranjas amargas tan generalmente apreciado para la curacion de los males del estómago, digestiones penosas, falta de apetito, etc.

Cada frasco en París 4 francos 50 céntimos.

Fábrica y punto de espendicion, maison J. P. Laroze, rue des Lions-Saint-Paul, núm. 2, París.

Depósito general para España, farmacia del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

JARABE DEPURATIVO

de cortezas de naranjas amargas con ioduro de potasio.

DE J. P. LAROZE, FARMACÉUTICO EN PARÍS

El ioduro de potasio es un verdadero alterante, un depurativo de grande eficacia; asociado al jarabe de cortezas de naranjas amargas es bien recibido por todos los estómagos sea cual fuere la constitucion del enfermo, sin perturbar ninguna de las funciones. Su composicion siempre igual, permite á los médicos fijar las dósis segun los diversos temperamentos en las afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, y en las secundarias y terciarias, aun reumáticas, para las cuales es el más seguro específico Precio en París 4 francos 50 céntimos.—Fábrica y punto de espendicion maison J. P. Laroze, rue des Lions-Saint-Paul, 2, París.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

AGUA DESTILADA.

Á 5 rs. arroba. Laboratorio, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

GRAN EFICACIA
DEL
JARABE DE RABANO IODADO

El Jarabe de rábano iodado, de los Sres Grimault y C^{ia}, farmacéuticos de S. A. I. el Principe Napoléon, en Paris, está preparado con el jugo de las plantas anti-escorbúticas, cuya eficacia es tan popular. Contiene el iodo en el estado de combinacion orgánica y está considerado como el mejor reemplazante del aceite de hígado de bacalao. La perfeccion rara de este producto nos anima á dar á conocer la opinion de algunos de los principales médicos de Paris que lo prescriben diariamente.

El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de efecto seguro y suave, es preciosisimo en la medicina de los niños; no tan solo suple al aceite de hígadode bacalao, sino que le reemplaza ventajosamente. »
D^{r} CAZENAVE, *primer médico del hospital de San Luis.*

« El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de primera clase para el tratamiento de las afecciones linfáticas y escrofulosas. Le he empleado á menudo con buen éxito para ciertos casos de principios de tísis, como reemplazante del aceite de hígado de bacalao. »
D^{r} CHARRIER, *ex-profesor de clínica de la Facultad de Paris.*

« Hemos conseguido siempre los mejores resultados con el uso del Jarabe de rábano iodado, como regenerador de la sangre y reemplazante del aceite de hígado de bacalao. »
D^{r} FAVROT, *autor del tratado de las enfermedades de las mujeres.*

« El Jarabe de rábano iodado es uno de los mas poderosos modificadores de las constituciones linfáticas. He visto curar con su influencia y con una rapidez extraordinaria úlceras escrofulosas que nada podia cauterizar. »

« He visto en los niños, afecciones tuberculosas de los huesos que han desaparecido con su uso. »
D^{r} GUESNARD, *ex-interno de los hospitales de Paris.*

« El Jarabe de rábano iodado, tiene todas las ventajas del aceite de hígado de bacalao pero no sus inconvenientes. »
D^{r} GUIBOUT, *médico de los hospitales, presidente de la Sociedad de médicos de Paris.*

« El Jarabe de rábano iodado de los Sres Grimault y C^{ia}, contiene 1/2 por ciento de iodo en el estado de combinacion orgánica, análogo al que se halla en el aceite de hígado de bacalao. »
D^{r} KLETZINSKY, *profesor de química y perito de los tribunales de Viena.*

Depósito principal en Paris, rue de la Feuillade, núm. 7.—Idem para España, oficina de farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, número 3, Madrid. Borrell hermanos, Puerta del Sol; Ulzurrun, calle de Barrio-nuevo; Moreno Miquel, calle del Arenal; Sanchez Ocaña, calle del Príncipe.

JARABE PECTORAL

DE PIERRE LAMOUROUX

Farmacéutico, rue Vauvilliers. 45, *París*

(Antigua calle du Four, Saint-Honoré, cerca de la iglesia Saint-Eustache.)

Los célebres médicos de París, señores Chomel, Luis, Gendrin, etc., recomiendan en sus clínicas el JARABE PECTORAL DE LAMOUROUX, y en sus obras mencionan las curaciones que con él han conseguido. Constitúyele un precioso agente terapéutico la prontitud con que ataja las bronquitis mas intensas. Cura las enfermedades mas graves del pecho; esto es: la coqueluche, los accesos de asma, los catarros agudos ó crónicos, la tísis en su principio y segundo grado. Precio en España: 16 rs. en la farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.—Madrid.

CREMA DE VINAGRE.

Este cosmético es tal vez preferible á todos los demas conocidos; con solo echar un chorrito en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion, dejándole terso y fino. Ademas adquiere la propiedad de fortificar la vista, librándola de la impresion que en ella suele producir el aire de la mañana, quita la rubicundez de los párpados, de las narices, etc.

Se vende en frascos de 4 y 8 reales en el laboratorio del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

LABORATORIO
Y OFICINA DE FARMACIA
DEL DOCTOR D. JOSE SIMON.

Gran surtido de toda clase de productos farmacéuticos y químicos; depósito general, primitivo, de todos los medicamentos especiales, nacionales y extranjeros, de reconocida utilidad; despacho de los artículos que se elaboran en la gran fábrica de su propiedad, sita en esta Córte, calle de *Magallanes*, núm. 12, etc., etc.

MADRID, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, 3,
donde podrán dirigirse los demas señores farmacéuticos para sus pedidos al por mayor.

TERMAS DE MATHEU
EN ALHAMA DE ARAGON.

Estas aguas se usan en bebida, en baño y por inhalacion. Su gusto es agradable su temperatura constante 34 grados centígrado. Son diáfanas, incoloras é inodoras: sus pesos específicos comparados con el del agua destilada á una misma temperatura y presion es de 1,0005 el del agua del baño árabe, 1,0004 el del agua del baño de la galería, y 1,0009 el del agua del lago. Se aplican con felices resultados, segun las memorias publicadas por los medicos señores Boquerin, Parraverde y Fernandez Carril; y los artículos del *Siglo Médico*, núms. 672, 675, 678, 688, para la curacion de várias enfermedades y particulamente en el reuma, cualquiera que sea su procedencia; en los dolores de estómago, de la orina, de la matriz, enfermedades de los ojos, parálisis, gota, asma, la coqueluche ó tos ferina, obteniendo el impúbero una curacion radical por grave que sea su estado. Ninguna galería puede igualarse con las de estas termas. Cada pila de jaspe contiene dos metros cúbicos de agua, con un chorro continuo y abundante que saliendo la misma cantidad por la parte inferior se renueva constantemente, y de consiguiente la temperatura del baño es siempre igual. El vapor del agua termas del lago, de cuyo fondo brotan 22 litros por segundo, calificada como las de los baños de thermo acídulo-carbónico-ferroso-azoadas, segun el análisis practicado en 1865 por los químicos señores Marzo y Bazan, facilitan notablemente la respiracion á los que se embarcan y padecen de asma.

Al precipitarse esta agua, ó mejor dicho rio, en la cascada construida dentro del salon de las inhalaciones, produce la pulverizacion natural que los facultativos que han estado en este sitio, y la comision nombrada por la Academia de Medicina y Junta de Sanidad de la provincia de Zaragoza, la han considerado como el medio más eficaz para la curacion ó cuando menos alivio de las enfermedades de los órganos respiratorios, por no registrar otro lago, ni otra cascada de historia balnearia. La estacion telegráfica está en la fonda de San Fermin, á 200 metros de distancia de la del camino de hierro de Madrid á Zaragoza.—Por real órden de 6 de Noviembre último, el uso de esta agua es libre, y los señores facultativos tienen absoluta libertad de concurrir á estos baños y visitar á las personas que necesiten de su ciencia. Estas termas siguen abiertas todo el año, y durante el invierno las habitaciones están preparadas para conservar una temperatura conveniente. En la fonda de San Fermin hay alojamientos encima del establo de vacas, cuya atmósfera puede saturarse con estos gases, cuando alguna persona lo necesite. Para los bañistas que quieran pasearse en sillas de manos las hay iguales á las de la Esposicion Universal. Se están construyendo en el centro del gran jardin, salones para gabinete de lectura, para mesas de billar, de tresillo, tiro de pistola y otros juegos. En los edificios de estas termas pueden alojarse cómodamente 500 personas. La agradable temperatura que se disfruta tanto en estos, como en los frondosos jardines convierten estos termas en un sitio de recreo para pasar la temporada de invierno con toda comodidad. Los precios de cada alojamiento inclusos dos chocolates, almuerzo y comida varia de 20 á 50 reales diarios por persona. Los que quieran comer por su cuenta en la fonda de San Fermin se les proporcionará cocina, combustible y vajilla por precio módico.

EMBALSAMAMIENTOS.

Se advierte á los habitantes de las provincias que tuvieren la desgracia de perder alguna persona de la familia y quisieren que su cuerpo fuese embalsamado por el Doctor Simon, remitan en seguida el aviso por telégrafo á su laboratorio,

CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, NUM. 3, MADRID,

y tomen luego las precauciones que por igual conducto les serán comunicadas para mientras llegue aquél con sus ayudantes.

PRECIOS CONVENCIONALES.

—Nada mas. ¿Ya estais tranquilo?

—Enteramente.

—Muy bien. ¿Empiezo? añadió Wardle dirigiéndose á Mr. Winkle.

—Cuando gusteis, respondió este, gozoso de encontrar un momento de próroga.

—Retiraos un poco. ¡Ah! llegó él momento.

Uno de los chicos gritó sacudiendo una rama, sobre la cual estaba un nido, y enseguida una docena de cornejas, interrumpidas enmedio de una ruidosa conversacion, se lanzaron fuera para preguntar de qué se trataba Mr. Wardle hizo fuego por via de réplica. Uno de los pájaros cayó y los demás volaron.

—¡Regordete Joe! dijo el viejo.

El corpulento jóven se adelantó, y sus facciones brillaron con una á modo de sonrisa. Confusas visiones de pastel de corneja flotaron ante su imaginacion. Al recoger el pájaro se rió, porque la víctima era gorda y tierna.

—Ahora os toca á vos, Mr. Winkle, dijo el caballero volviendo á cargar su fusil. Vamos, tirad.

Mr. Winkle se adelantó y se puso en actitud de tirar. Mr. Pickwick y sus compañeros retrocedieron involuntariamente para guarecerse de la lluvia de cornejas, que indudablemente habian de caer heridas por el plomo destructor de su amigo. Tomó una posicion solemne; oyóse un grito, un ruido de alas, un ligero clic....

—¡Oh! ¡oh! dijo Mr. Wardle.

—¿No sale? preguntó Pickwick.

—Ha errado el tiro, respondió Mr. Winkle, que estaba muy pálido, probablemente de vergüenza.

—Es particular, dijo Mr. Wardle tomando el fusil; nunca le ha pasado esto.... ¡Cómo! no veo el resto del piston.

—¡Es verdad! repuso Mr. Winkle; es que probablemente olvidé el piston.

Reparose esta omision. Mr. Pickwick se parapetó de nuevo, y Mr. Tupman se puso detrás de un árbol. Mr. Winkle dió un paso hácia adelante con aire determinado, sosteniendo el fusil con las dos manos. El chico gritó; cuatro aves volaron. Mr. Winkle levantó su arma; se oyó una esplosion; despues un grito deaugustia, que no era el grito de una corneja. Mr. Tupman habia salvado la vida á muchos inocentes pájaros, recibiendo en su brazo izquierdo una parte de la carga.

Seria imposible espresar la confusion que siguió á este lance; decir cómo Mr. Pickwick, en los primeros arrebatos de su emocion, llamó á Mr. Winkle «miserable», cómo Mr. Tupman estaba tendido sobre la yerba, cómo Mr. Winkle, lleno de horror, se habia arrodillado junto á él, cómo Mr. Tupman, en su delirio, invocaba muchos nombres de pila femeninos, cómo abrió un ojo, despues otro, y despues cayendo hácia atrás cerró uno y otro. Semejante escena seria tan difícil de describir, como seria difícil pintar al desgraciado herido, volviendo gradualmente en sí, viendo cómo vendaban su herida con pañuelos, y dirigiéndose lentamente á la casa, apoyado en sus amigos inquietos.

Las damas estaban en el dintel de la puerta, esperando la vuelta de aquellos señores para almorzar. La tia soltera brillaba entre todas: sonrió y los hizo señas de que avivaran el paso. Evidentemente no sabia lo que habia pasado. ¡Pobre criatura! Hay momentos en que la ignorancia es sin duda un bien.

Se aproximaban cada vez mas.

—¿Qué le ha pasado al viejo verde? dijo en voz baja miss Isabel Wardle.

La tia soltera no hizo alto en estas palabras. Creyó que se trataba de Mr. Pickwick; porque á sus ojos, Mr. Tracy Tupman era un jóven: ella veia sus años al través de un prisma de disminucion.

—No os asusteis, dijo Mr. Wardle á sus hijas.

Los amigos estaban de tal modo agrupados alrededor de Mr. Tupman, que no se podia distinguir claramente la naturaleza del suceso.

—No os asusteis, continuó Mr. Wardle, algunos pasos mas cerca.

—¿Qué hay, pues? esclamaron las damas horriblemente alarmadas por esta precaucion.

—Ha sucedido un pequeño accidente á mister Tupman.

La tia Raquel lanzó un grito agudo, cerró los ojos, y se dejó caer de espaldas en los brazos de las dos jóvenes.

—Echadle agua fria en la cara, esclamó su hermano.

—No, no, murmuró la tia. Me encuentro mejor... ¡Emilia!... un cirujano... ¿está herido? ¿ha muerto?... ¡Ah! ¡ah!...

Y la vieja, lanzando gritos mas agudos, cayó con el ataque de nervios número dos.

—Calmaos, dijo Mr. Tupman, afectado hasta derramar lágrimas por aquella espresion de afecto Querida señorita, calmaos.

—¡Es su voz! esclamó la vieja; y los violentos

---

to ó vivo. Muchos años trascurrieron sin que yo recibiera noticias suyas; y cuando la mitad de su condena pasó, yo creí que ya no existia, y á la verdad lo deseaba.

Me engañé, sin embargo. A su llegada á Botany Bay (1), habia sido enviado al interior, y seguramente por esto ninguna carta suya llegó á mis manos. Estuvo en el mismo punto por espacio de catorce años, perseverando constantemente en sus buenos propósitos y fiel á las promesas que habia hecho á su madre. Cuando cumplió su pena, esperimentó grandes dificultades para volver á Inglaterra, y una vez aquí, vino á su pueblo á pié.

En una bella tarde del mes de Agosto, Juan Edmunds entró en el pueblo, de donde vergonzosamente habia sido sacado diez y siete años antes. El camino que seguia pasaba por enmedio del cementerio, y su corazon se hinchó al atravesarlo. Los rayos del sol poniente penetraban al través de las ramas gigantescas de los árboles, que despertaban en el espíritu del jóven los recuerdos de su primera edad; recordaba el tiempo en que, asido á la mano de su madre, iba alegremente á la iglesia con ella; creia ver aun su pálido rostro; creia sentir el calor de sus lágrimas ardientes, que caian sobre su rostro cuando se bajaba á besarle, y que le hacian llorar tambien, aunque entonces no sabia cuánta amargura habia en aquellas lágrimas. Recordaba aun cuántas veces habia corrido alegremente en aquel mismo camino con sus pequeños camaradas, volviéndose de tiempo en tiempo para mirar la sonrisa de su madre, ó para oir su dulce voz, y entonces le parecia que un velo se corria ante su vista, y que mil recuerdos de ternura desdeñada, de advertencias no escuchadas, de promesas perdidas, venian á oprimir su cerebro y á desgarrar su corazon.

Entró en la iglesia, porque era domingo, y aunque el servicio de la tarde habia concluido y los feligreses se habian despertado, la vieja puerta de encina guarnecida de grandes clavos no estaba cerrada. Los pasos del presidiario resonaron bajo la bóveda, y en la calma religiosa que reinaba alrededor suyo se encontró tan aislado, que tuvo miedo. Miró los objetos que le rodeaban: nada habia cambiado. La iglesia le parecia mas pequeña que en su infancia, pero encerraba todavía los viejos monumentos que mil veces habia contemplado con temor infantil. Allí estaba el púlpito, adornado con el cojin en que el vicario ponia su Biblia y donde habia resonado la palabra de Dios: aquí la mesa de comunion, delante de la cual habia repetido tantas veces en su infancia los mandamientos que olvidó despues, cuando fué hombre: se aproximó al banco en que su madre solia sentarse; el cojin habia sido retirado, la Biblia no existia. Pensó que tal vez su madre ocuparia entonces un puesto mas pobre, ó que tal vez estaria imposibilitada de ir á la iglesia. No se atrevia á hacer otra suposicion. Una sensacion de frio se apoderó de él, y temblaba con todos sus miembros cuando se volvió para salir.

Cuando llegó bajo el pórtico, vió entrar á un hombre viejo y achacoso. Se estremeció, porque lo habia reconocido. Varias veces le habia visto cavar fosas en el cementerio, que estaba detrás de la iglesia, y ahora, ¿qué iba el buen sacristan á decir al presidiario libre? El viejo levantó los ojos, le miró un instante, le dió las buenas tardes, y se alejó con lentitud. No le habia conocido.

Edmunds descendió de la colina y atravesó el pueblo. La estacion era calurosa, y los habitantes, sentados en las puertas de sus casas, ó paseándose en sus pequeños jardines, gozaban de la frescura de la tarde y de las dulzuras del reposo, despues de las fatigas del dia. Muchas miradas se fijaron en el estranjero, y él lanzó á derecha é izquierda algunas miradas de inquietud para ver si se acordaban de él ó si lo rechazaban. Habia caras nuevas en casi todas las casas: á la puerta de algunas reconoció las facciones de algun antiguo camarada, jóven cuando él le habia dejado, y ahora rodeado de numerosos hijos: delante de algunas casas veia, sentado en un sillon á un viejo débil y enfermo, á quien recordaba haber conocido jóven aun y vigoroso. Todos le habian olvidado, y pasó sin que nadie le dirigiera la palabra.

Los últimos y dulces rayos del sol inundaban la tierra de una tinta de púrpura, dando un brillo dorado á las espigas amarillas y alargando las sombras de los árboles, cuando llegó delante de la puerta de su vieja casa, la casa de su infancia, por la cual habia suspirado tan ardientemente durante largos años de cautividad y dolor. La empalizada era baja; él recordaba que en otro tiempo le parecia gigantesca; miró por encima de ella al jardin, vió muchas flores que

---

(1) Presidio inglés.